

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZEC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, D^a Olga García Jubierre, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicha Oficina, D^a M.^a Pilar Martín Gimenez, con el fin

de tratar el Orden del Día que se inserta a continuación.

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 18 de septiembre de 2024

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (51 asuntos a tratar)

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (43 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

53. [PSOE] Solicitamos la comparecencia de la Consejera, Doña Sara Fernández para que nos facilite los datos de ocupación, asistencia, etc de los actos y actividades llevadas a cabo durante las Fiestas del Pilar 2024, así como su valoración de las mismas. [Cod. 9.608]

Sra. Presidenta: Sí, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, buenos días a todos. Mire, señora Fernández, cuando le advertimos que, a pesar de subir los cachés, las contrataciones de los artistas desde la pandemia, el Presupuesto y el coste de las Fiestas del Pilar que hace este Ayuntamiento cada año es menor, cuando le advertimos que el presupuesto de Pilares de este 2024 contemplaba una bajada de más de 100.000 euros en la partida de actividades de calle, cuando le advertimos todo esto y hace caso omiso y estas advertencias las pasan por

alto, pues pasa lo que tenía que pasar, que los zaragozanos, según su encuesta, han valorado estas fiestas como la peor en diez años.

Hemos retrocedido diez años en valoración y eso, según su encuesta, repito, a 1.000 zaragozanos de 700.000. Ahora bien, si vemos las redes sociales, y estoy segura de que lo ha hecho porque tiene numeroso personal para ello, si toma en cuenta esas valoraciones que han mostrado los ciudadanos, el resultado sería que son las peores fiestas de la historia.

Así pues, y siendo conocedores de esto y del malestar de la ciudad, como expertos en marketing que son de este Gobierno, se les ocurre el titular perfecto, "unas fiestas de récord". ¿Pero récord de qué? ¿De eliminar el ambiente festivo? ¿De no dejar trabajar a los artistas de calle? ¿De fulminar las fiestas populares de esta ciudad? ¿De asistencia?

Mire, a las tres primeras le digo que sí, que ningún Gobierno de esta ciudad se atrevió a esto. Ni siquiera la señora Rudi se atrevió a combatir con el carácter popular de nuestras fiestas. En esto sí que han batido récord, pero a la de asistencia a los actos programados, que es lo que usted ha estado defendiendo estos días, mire, a eso ya le digo que no.

Y, como ya le dije, los números globales los podemos utilizar como queramos, pero hay que analizarlos. Y, para poder analizarlos, hemos tenido que utilizar los datos que usted ha aportado a la prensa, porque a nosotros, a los concejales, no nos han aportado nada.

Y al compararlos con el 2023, resulta que los asistentes a los conciertos de la Plaza del Pilar han descendido un 22,59 %. Los asistentes a los museos y exposiciones han bajado un 10 %. Al Parque de Delicias y Xior, el 9,83%, simplemente contando con la asistencia del Parque de Delicias. El Espacio Zity, un 4,53 %, menos que el año pasado con un 16 % de aforo.

Miren, nos han dejado unas fiestas tristes y esa es la realidad. Ha sido el primer año que los alrededores de la Plaza del Pilar encontraban sitio para sentarte en cualquier terraza de hostelería. El primer año que han prohibido trabajar a los artistas de calle. El primer año que no hemos podido pasear y pararnos en los puestos de caricaturas, pinturas, hacernos un tatuaje con henna o una trenza de colores. El primer año que no hemos paseado encontrando por el camino diversas estatuas vivientes o a Mickey o el Pato Donald repartiendo globos a nuestros pequeños. Ha sido el primer año que no hemos podido disfrutar de la gastronomía de otras ciudades españolas porque también han eliminado las fiestas regionales. Nos han quitado tanto que esto ya ha sido el límite. Nos quitaron la carpa del Ternasco, nos quitaron los fuegos artificiales en los barrios, nos quitaron el espectáculo de luz y sonido en las distintas fuentes de los barrios, nos quitaron los puestos de paseo Echegaray y nos quitaron las actuaciones en las plazas. Por dejarnos nos han dejado hasta sin mensaje del Papa, que tampoco lo hemos tenido.

Y por si esto fuera poco, la cantidad de problemas que ponen y cada día más a cualquiera que tenga la gran osadía de querer hacer algo en la calle para divertimento y disfrute de los transeúntes, como es el caso de las peñas, que mucho se les llena la boca de decir que están siempre y que el Ayuntamiento los necesita, pero luego les ponen mil y una trabas para poder hacer cualquier cosa que implique un permiso municipal.

La señora Chueca dice que este vacío del centro de la ciudad se debe a múltiples quejas de los vecinos del entorno de la Plaza de Aragón y Paseo Independencia. ¿Y qué pasa con los vecinos de Valdespartera? Han puesto medios, pero no han quitado todas las quejas que tienen. Y sin embargo, no con ello, han quitado el Espacio Zity, al revés, le han aumentado su aforo. Y se trata de eso, de minimizar los daños, no de molestar.

Porque eso sí, tienen muchas quejas, Paseo Independencia, quitamos los artistas callejeros, quitamos las molestias y además les cortó el tráfico durante nueve días para que estén más tranquilos y el resto de los zaragozanos que tengan que ir a trabajar, que no protesten y entiendan que estamos en fiestas. Está claro que para la señora Chueca priman más unos barrios que otros y no tiene ningún reparo en mostrarlo.

Usted también dijo que se habían dado 47 licencias para actuar en toda la ciudad, desde el Arrabal hasta el Parque José Antonio Labordeta y que había muchos que después de darles la autorización no han querido estar en los lugares que concedieron.

Cuando la realidad es que esas licencias eran solamente para músicos. El resto no tenía licencia alguna.

Y para justificar esto, dice que quiere transmitir una buena imagen de la ciudad a la gente que sigue a esta ciudad por las redes sociales. ¿Una buena imagen, señora Fernández? ¿La que teníamos hasta ahora era mala para usted y para la señora Chueca?

Mire, por esto y por más cosas que no me da tiempo a decirle, quiero que me conteste a esta comparecencia, pero sobre todo quiero que me dé, quiero que nos dé a todos su parecer y valoración de las Fiestas del Pilar 2024. Y, sobre todo, queremos saber si piensa continuar con este nuevo modelo de fiestas. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, señora Cerdán. La verdad es que las Fiestas del Pilar han sido muy buenas Fiestas del Pilar para el calendario que teníamos y para la climatología que hemos tenido. Eso hay que llevarlo por delante. Ya sé que ustedes, obviamente, están en la oposición... Tienen que decir que todo es horroroso, tienen que decir que nos hemos cargado el espíritu de las fiestas, son como el Grinch del Pilar, de las Fiestas del Pilar.

Pero miren, la realidad es que claro que sabíamos que la encuesta iba a ser peor, ya lo sabíamos. Claro que sabíamos que íbamos a recibir menos visitantes de fuera. Claro, no hay más que ver el calendario.

Esto es tan fácil como que haya un puente o que no haya un puente. Esto es tan fácil como saber que el Pilar el año pasado cayó en jueves y este año ha caído en sábado. O sea, que no hace falta ser muy inteligente para esto. Y no hay más que ver que el día de la ofrenda llovió, que el lunes tuvimos, por desgracia, que anular, suspender por cuestiones climatológicas, por la lluvia, tres conciertos. Entonces, claro que sabíamos que iba a haber peor sensación, faltaría más.

Pero no me puede negar, no me puede negar, cuando decimos que son unas fiestas de récord, porque así ha sido. Porque resulta que es que yo, cuando entré como Consejera en 2019, una de mis grandes preocupaciones era, igual que lo sigue siendo, la seguridad, porque tenemos unas fiestas masivas, y lo primero que hice fue aforar la Plaza del Pilar y poner contadores. Entonces, las cifras que damos son cifras reales, medidas.

Entonces, no nos inventamos cuánta gente ha pasado por la Plaza del Pilar, cuánta gente hay ahí, que hay unos contadores. ¿Sabe quién ponía unas cifras falsas? El Partido Socialista. Yo llegué en el 2019 y pregunté, mis primeras fiestas, digo, “esto, la estimación de las personas, ¿cómo se miden?”. Me dijeron, “pues mira, pues empezó el señor Blasco a dar una cifra y luego, claro, cada año más, no vas a ir a menos cada año”. ¿Pero cómo? Pues nada. Así, a bulto. Las cifras que hay en la Plaza del Pilar son cifras de asistentes reales. Y cuando hablamos de que ha habido una afluencia de 4.361.569 personas en la Plaza del Pilar, son personas reales.

Yo tuve muchos problemas en el 19 para poner los contadores. Me dijeron de todo. Vas a pinchar la burbuja mediática porque nosotros decíamos que había 100.000 personas en la Plaza del Pilar. Pues mire que no hay nunca 100.000 personas en la Plaza del Pilar. Porque cuando rozamos los 50.000 se pone en marcha el plan de autoprotección y este año no ha ocurrido, pero otras veces ha habido que cerrar la plaza. Y a mí no me ha temblado el pulso. ¿Por qué? Porque la prioridad es la seguridad, por supuesto, y no mentir a los ciudadanos. Entonces, no, mentir a los ciudadanos.

Entonces, cuando decimos que ha habido un récord de participación en los eventos es porque lo hay, porque a mí los técnicos me dan el balance. Y el balance de todas las asistentes a todas las actividades definitivo es de 2.598.823. A todas las actividades que están recogidas en el programa de fiestas.

El año pasado, en el 2023, pasaron de los 2.000.200. Entonces, ¿ha habido un récord? Sí. ¿Ha habido un récord en la ofrenda de flores? Claro que ha habido un récord en la ofrenda de flores. De participación a pesar de la lluvia. ¿De oferentes? No. Ya lo dijimos. ¿De grupos que han pasado? Sí. ¿De qué ha sido la ofrenda más rápida, con dos horas y cuarto el grupo que más ha tardado en pasar y la más larga de la historia? Sí. Pero, oiga, que no mentimos. Que ha habido menos oferentes que el año pasado ya lo hemos dicho. ¿Afluencia en la plaza? Mayor. 409.000 frente a los 350.000 del año pasado.

Que a mí no me duelen prendas en decir la verdad. Y en las cosas que se pueden mejorar, tampoco. Cada vez que hacemos una actividad en mi Área, se valora. Y todo aquello que se puede mejorar, se mejora. Y todo aquello en lo que hemos visto que podíamos hacerlo de otra forma, lo hacemos de otra forma. Y aquello que no ha tenido el resultado deseado, pues mire, cambiamos e intentamos hacer otra cosa. Que no me duelen prendas. Lo que sería terrible para mí es hacer eternamente lo mismo.

¿Ha habido buena respuesta en el nuevo pregón? Muy buena respuesta. En el homenaje a los gigantes, viniendo gigantes de todas partes. La gente estaba encantada. ¿Ha habido buena respuesta a la fiesta Viral Light? Pues muy bien. ¿Puede haber más? Puede haber más el año que viene. Pero es verdad que ha habido buena respuesta porque ha habido una programación específica para adolescentes, una fiesta donde antes, sin alcohol, que nunca había habido.

¿Las orquestas para mayores? Pues mira, un día más afluencia que otro, que llovió. Allí estuvimos la señora Espinosa y yo, dándolo todo con los mayores.

Entonces, ¿cosas que mejorar?, por supuesto, pero ¿que hay otras cosas que han funcionado? Oiga, el nuevo acto solemne de la subida de la Virgen, 7.700 personas contadas por los contadores de la plaza. Nunca se había hecho ese acto. ¿Lo vamos a repetir? Sí, porque ha tenido muy buena acogida. Entonces, ¿lo que ha funcionado? Adelante.

¿Qué ha habido, me decía usted bajando al detalle, que ha habido menos personas en la Plaza del Pilar en los conciertos? Sí, le vuelvo a explicar lo que ha pasado del calendario y luego, oiga, el lunes, un concierto que a mí me hacía muchísima ilusión y no sabe lo que sufrí cuando lo tuvimos que suspender por la lluvia, el coro Amici Musicae y la Orquesta Reino de Aragón. Estaban todos preparados y un montón de gente esperando bajo los paraguas. Pues ese concierto no se celebró. Claro que va a haber menos gente. Es que no podemos no reconocerlo.

Y lo que alucino, mire, hay cosas obviamente en las que nunca vamos a estar de acuerdo. Desde luego, claro que son fiestas populares, siguen siéndolo, siguen siéndolo. Fiestas gratuitas. Mire, los grandes recintos y conciertos 942.000 personas han pasado, perdón, los actos tradicionales 942.000, los grandes recintos y conciertos 426.000, los espacios centralizados por la calle y los descentralizados de los distintos barrios 845.000, programación infantil 263.000, teatro y variedades 14.700, los museos y salas de exposiciones más de 20.500. Otros espacios como el Parque de Atracciones, Oktoberfest, Feria de Muestra, 85.000. ¿Que para usted eso no son fiestas populares? Pues no lo serán para usted. No lo serán para usted. Pero resulta que la gente va, participa. ¿Que habrá cosas que a algunos les habrá gustado más y otras menos? Claro que sí. Claro que sí. Hay de todo.

Hay una programación variadísima que no tiene comparativa con ninguna de las otras fiestas de grandes ciudades de España. Ya se lo digo. ¿Que todo aquello que podamos mejorar lo mejoraremos?. Sí.

Comentaba el tema de Independencia. Ya lo he dicho muchas veces. Nosotros dimos autorizaciones y no se cubrieron. No acudieron a tocar en todo momento quienes pensábamos que sí, porque tenían la autorización. Bueno, pues ya les daremos una vuelta y a lo mejor programamos nosotros para cubrir esos espacios. Que no pasa nada. Que se lo digo, que no nos duelen prendas en las cosas que se puedan mejorar.

Pero mire... Saco mucho pecho y lo seguiré sacando de que se cumpla en esta casa siempre la normativa, siempre la normativa. Que realmente cuando nosotros autorizábamos ciertas licencias artísticas luego nos encontrábamos con que había una venta ambulante encubierta, una venta ambulante no permitida y nosotros tenemos la obligación de luchar contra eso.

Nosotros tenemos, y lo ven ustedes porque vienen cientos y cientos de expedientes, de autorizaciones, de sanciones, que generan un trabajo ingente, ingente al Área de Cultura. La policía nos lo pide en primera persona porque a la policía así le damos herramientas para luchar contra aquello que no tiene autorización. Y seguimos haciendo ese trabajo ingente porque nos lo pide la policía y lo seguiremos haciendo.

¿Y sabe qué le digo? Que hay comerciantes en esta ciudad que están encantados de que no dejemos que la venta ilegal, la venta no autorizada, porque hay venta ambulante autorizada, por supuesto que es así, adelante y la seguiremos autorizando, pero la que no está autorizada, nosotros vamos a defender a aquellos que tienen su autorización, que pagan sus impuestos y que realmente son los que aportan a esta ciudad.

Por tanto, eso va a seguir siendo igual. Lo digo también de cara a la hostelería. Que usted venga ahora a defender los puestos de Echegaray y Caballero y la carpa del Ternasco. Los puestos de Echegaray y Caballero no se montaron porque quien tenía la autorización y había ganado el concurso para montarlos en el 19 no estaba cumpliendo. Y empezado el montaje, no nos dolieron prendas en decir, "si no cumples con lo que te has presentado, no montas. No montas". Y para ustedes fue como la muerte.

Mire, los hosteleros de esta ciudad cumplen con la normativa que les exigimos. Y pagan sus impuestos y pagan sus tasas. Con lo cual, el que venga fuera..., o que sea de aquí, pero que monte algo para las Fiestas del Pilar ambulante, tiene que cumplir con la normativa. Y eso lo vamos a seguir defendiendo siempre. Que para ustedes prefieren el ambiente... Mire, todo tiene unas normas que cumplir y por eso lo seguiremos defendiendo.

Y vuelvo otra vez a lo de antes. La seguridad. Oiga, la seguridad. Es que cuando les escuchaba a usted y a la señora Ranera el otro día en la rueda de prensa se me ponían los pelos como escarpias.

Oiga, que hay un PAU, que hay un Plan de Autoprotección, que pasamos por la Junta Local de Seguridad, que no se puede montar nada en Echegaray y Caballero, que no se puede montar nada en las plazas pequeñas alrededor de la Plaza del Pilar porque son espacios de evacuación. El Partido Socialista forma parte también de la Junta Local de Seguridad, que está en Delegación de Gobierno. Oiga, entérense, no vamos a incumplir con ninguna de esas normativas.

Y quiero dar las gracias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a todos los servicios municipales que trabajan mucho.

Y una última cosa. Se me queja usted del Espacio Zity. Hemos minimizado las molestias a los vecinos en lo que hemos podido con la nueva ubicación y con la pantalla que se ha puesto. ¿Pero sabe usted que fue su partido el que decidió montar en Valdespartera el ferial en el 2006? Oiga, que aquí gobernaba Juan Alberto Belloch. Y quien invirtió millones y millones de euros en que el Espacio Zity fuera allí, en Valdespartera, donde ellos mismos, el Partido Socialista, ya sabía que iban a ir todas esas viviendas, porque ellos mismos habían hecho esa planificación urbanística. Entonces, hágaselo mirar. Tiene la palabra la señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. La verdad es que yo pensaba que las Fiestas del Pilar habían sido un fiasco, pero, viendo cómo ha contestado la señora Consejera, todavía creo que ha sido mucho más fiasco. La verdad es que, viendo cómo se ha puesto la señora Consejera, me doy cuenta de que realmente ha sido mucho más fiasco de lo que pensábamos.

Bueno, yo creo que la frase que más hemos escuchado estas Pilares ha sido, “no hay ambiente de fiestas en el centro de la ciudad”. Y eso es algo que hemos escuchado yo creo que todas y todos los que estamos en esta sala. Una frase que se ha hecho continuamente. De hecho, pues como decía la señora Cerdán, ha sido la que mayor valoración han tenido en los últimos diez años.

Una puntuación que se valora no solamente la gestión a limpieza sino también la calidad de los actos pilaristas y esta es la puntuación que han tenido por algo será.

Porque vamos a ver, el mal tiempo nos ha tocado a todos, ¿o solamente les ha hecho mal tiempo para los Pilares a ustedes? ¡Por favor! Mal tiempo nos ha tocado a todos y que las Fiestas del Pilar caigan mal de fechas le ha tocado a todo el mundo no solamente a ustedes, por lo tanto.

Y si ustedes ya sabían, como ha estado diciendo continuamente, “ya sabíamos que caían mal, ya sabíamos que iba a hacer mal tiempo”. Bueno, podían haber programado para eso. Podían haber programado para eso sabiendo que iba a hacer mal tiempo. Si tanto sabían, si tanto conocían de lo que iba a pasar, podían haber programado para eso.

Pero lo que vimos fue un Paseo de Independencia cortada al tráfico que no tenía artistas locales, ni artistas de la calle, ni pintores, ni nada. Era el Paseo de Independencia cortada al tráfico y la gente preguntándose por qué estaba cortada al tráfico el Paseo de Independencia cortada si no había absolutamente nada ni nada que tuviese que ver con las fiestas. Sí que vimos el Paseo Independencia lleno para la ofrenda de flores y la ofrenda de frutos, que tuvieron por lo menos ese escenario principal.

Y sobre todo unas novedades como fueron este año un nuevo acto institucional, que es la colocación de la Virgen en un andamio, que con una foto de la Alcaldesa *ad hoc*, porque lo importante no era subir a la Virgen al andamio, lo importante era que la Alcaldesa tuviese su foto con la Virgen subida al andamio. Eso era lo importante, no que la gente viniera a verlo, sino que la alcaldesa tuviese su foto con la Virgen, porque ese día estaba flojo y entonces se tuvieron que sacar algo de la manga. Bueno, pues un poco más en la política de siempre de este Ayuntamiento.

Quiero recordar, porque muchas veces ustedes hacen como que los conciertos de la Plaza del Pilar los programan ustedes. La mayoría de los conciertos de la Plaza del Pilar, por lo menos los grandes conciertos de la Plaza del Pilar, los programan los medios de comunicación. Los programan los medios de comunicación, no son ustedes quienes programan.

Vimos vacías la Plaza San Bruno, la Plaza del Justicia, la de las Armas, menos un día que yo pude ver a Jarfater. Enhorabuena, es un grande Jarfater.

Y sumados a otros espacios, en otros años daban muchísima diversidad, ¿por qué este año no estaban? Porque además permitían esos espacios poder elegir entre diferentes estilos de música, que ha sido muy complicado este año, elegir entre diferentes estilos de música gratis. Gratis, que esa es la cuestión. Gratis, poder disfrutar gratis de diferentes tipos de música, de diferentes artistas locales y de promotores y contar con promotores locales.

Y la descentralización no es poner un espectáculo un día en un barrio, “hoy magia aquí, hoy...”, no hombre, la descentralización debería estar un poco organizada, ¿no? No es cuestión de que un día se vayan

ustedes a Monzalbarba, otro día a Peñaflo. Hombre, piensen un poco más en la descentralización, sobre todo porque la descentralización lo que ha supuesto es, "lo descentralizamos todo y nos lo llevamos al Espacio Zity". Esa es su descentralización.

Y como han dicho ustedes, escuchamos a la Alcaldesa decir que es que había habido muchas quejas en el centro de Zaragoza de los vecinos que no podían descansar. Pero vamos a ver, si tenemos a vecinos quejándose continuamente del escándalo de las terrazas, de las molestias de los bares durante todo el año, estos ruidos, ¿se acuerdan? Y ustedes no les hacen ningún caso y resulta que la semana de los Pilares les preocupa. La semana de los Pilares a ustedes, los vecinos, les preocupan. El resto del año no.

Bueno, es que, de verdad, no tiene ningún sentido decir algo así y les pido un poco de seriedad, porque decir, echar la culpa y decir que se estaban preocupando por los vecinos no tiene ningún sentido.

Han descentralizado las fiestas en Valdespartera, cancelaron el espacio de Valdefierro.

Hasta ahora lo único que sabemos por las redes sociales, que es lo que ha salido, es que había una cláusula del Espacio Z por la que no puede haber más música en toda Zaragoza. Esta cláusula que tenemos aquí, que salió en las redes sociales, que en esta cláusula decía eso, que el Espacio Z se reservaba a que fuese el único espacio que tuviese la potestad de tener conciertos grandes con gran afluencia.

Ustedes dijeron que había informes de policía y de seguridad, por lo tanto, esos informes también nos gustaría verlos para aclarar lo que sucedió, porque siempre es importante aclarar lo que ha podido suceder.

Pero miren, tenemos muy claro que no es un acto deliberado y que hasta ustedes han dicho que no van a cambiar el modelo de fiestas, porque les gustan las fiestas impopulares. Estas fiestas a ustedes les gustan. Les gustan porque, como vemos, ponen unas ordenanzas fiscales, unas tasas de 300 a 600 euros, como fianza para poder poner jaimas o carpas o demás, asociaciones que probablemente no tienen ese dinero. Han puesto nuevas tarifas, más caras, para el teatro principal y para el teatro del mercado, en las butacas, porque sus políticas de la cultura... Sí, sí que están en las ordenanzas. Porque sus políticas de la cultura es que sea para quien la pague. La cultura para quien la pague. Y el que no la pueda pagar, pues que se aguante.

Son muchos los ataques a cualquier espacio de socialización ajeno a los intereses del capital que llevan realizando este Gobierno y previamente el Gobierno de Azcón. Ni siquiera hace falta que estos espacios sean claramente contestatarios. El simple hecho de no estar mercantilizados los hace objetivos a batir por las políticas privatizadoras, lo vimos en el Buñuel, en la Harinera...

La obstaculización y burocratización para la realización de las fiestas y celebraciones populares, como la Cincomarzada, por ejemplo, que cada vez es más difícil también realizarla, o la bajada del canal, que cada vez se pone más complicado, incluso hemos tenido algún año que no se ha podido hacer.

Ustedes han decidido que, como les han votado, la ciudad es suya y pueden hacer lo que quieran, pero están destrozando la ciudad y la cultura popular de esta ciudad, la cultura hecha por la ciudadanía. Y miren, antes decían que el PSOE era el Grinch de las fiestas. Pues realmente a mí que me parece que es el Grinch de las Fiestas del Pilar son ustedes.

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, mi intervención va a ser bastante breve. Efectivamente, tiene usted razón, las fiestas, señora Consejera, las fiestas efectivamente han caído en malos días, han sido malas fechas, ha habido menos fiestas. El Día del Pilar cayó en sábado y esto inevitablemente redundaba en una menor afluencia de personas. Ha habido mal tiempo, con lo cual, también efectivamente ha habido una menor afluencia de personas y efectivamente ha habido una valoración menor, sí, pero tres décimas.

Yo considero que no es estadísticamente significativa. Otra cosa hubiera sido que la valoración hubiera caído varios puntos, en cuyo caso sí que podríamos estar hablando de un motivo de preocupación sincera. Yo creo que la caída de tres décimas, lo siento por las dos intervinientes anteriores, pero yo no sería tan negativo en este aspecto, tan pesimista.

Estoy seguro de que en unas futuras fiestas, con mejor tiempo, con un mejor calendario, se pueden recuperar perfectamente estas tres décimas. Pero sí que quiero hacer mención a tres problemas que ha habido. Luego hablaremos de algún otro. Pero tres problemas fundamentales que yo sí que señalaría esta vez. O cuatro, que ha señalado también la señora Tomás un cuarto, que no tenía yo apuntado, pero que viene al hilo de lo que hemos hablado antes.

En primer lugar, el tema de la asociación de la Comisión de Fiestas de Valdefierro y la cancelación de todas las actividades programadas en Valdefierro, o que tenían programadas estas personas, esta asociación

en Valdefierro, lo que ha demostrado es una absoluta falta de coordinación entre las distintas áreas municipales. Ha sido un auténtico despropósito. Las expectativas de negocio y de actividad que se les generaron a estas personas, como he señalado en alguna otra ocasión, el hecho de que aparecieran estas actividades en el programa de fiestas, el hecho de que cuatro o cinco días antes la Policía Local llegara a vallar incluso el solar donde se iban a instalar las casetas y los escenarios y que a última hora se les cancelaran, pues evidentemente dan una idea de absoluta descoordinación entre las distintas áreas municipales. Y eso es absolutamente innegable, el tema de la descoordinación. Algo que, por cierto, venimos nosotros denunciando desde hace cinco años que estamos presentes en este Ayuntamiento.

El tema de la ausencia de los artistas callejeros también ha sido muy comentado y efectivamente ha redundado en dar un menor ambiente a las fiestas.

Y, por último, el tema de la negativa o la prohibición de instalación de las casetas gastronómicas de las casas regionales en la Plaza Aragón, que de nuevo nos llevan a preguntarnos por los motivos que justifican esa negativa este año, esa prohibición este año que no hubiera en los años anteriores, cuáles han sido las causas reales de que lo que se venía montando y celebrando tradicionalmente todos los años, este año no se haya podido montar en la Plaza Aragón. La verdad es que eso ha llamado mucho la atención, estas tres cuestiones, yo creo que son las más reseñables.

Y la cuarta que ha señalado la señora Tomás es la que hace referencia a esas prácticas monopolísticas a las que yo me refería antes. Tengo un informe de años anteriores en donde hablaba que los pliegos de condiciones que rigen cada una de las concesiones de esta área, el Espacio Z, entre ellos, no garantizan expresamente la exclusividad.

Parece ser que este año sí que se ha tratado de garantizar esa exclusividad y voy a citar de nuevo las prácticas monopolísticas o de exclusividad que yo considero que por parte de este Ayuntamiento desde hace ya muchos años se deberían haber hecho un esfuerzo sincero por ir desmontando todo este monopolio que se está montando en torno a las fiestas, no solo a las Fiestas del Pilar, sino a todos los eventos culturales y festivos que se producen en la ciudad a lo largo del año. Mercados medievales, navidades, Fiestas del Pilar, etc., están en manos de las mismas personas y de las mismas familias. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues mire, son unas fiestas de récord, pero realmente usted reconoce que ha habido menos participación por el calendario y por el tiempo. Yo, señora Fernández, he vivido Fiestas del Pilar con guantes y bufandas y aun así le puedo asegurar que la participación ha sido masiva. Y fiestas populares no lo son, me podrán enseñar de muchas cosas, pero en cuestión de fiestas populares le puedo asegurar que yo le puedo dar un máster de ello.

Está diciendo que el gran Alcalde Belloch montó en Valdespartera el recinto ferial, pero es que usted lleva seis años ahí sentada en ese sillón dirigiendo todo esto y no ha sido hasta este año cuando ha intentado minorizar parcialmente los problemas que están teniendo.

Independientemente de todo esto, usted es muy aficionada a decir que el dato mata el relato. Pues bien, usted con sus datos fulmina su relato, pero radical. Porque dicen que se han cambiado las licencias artísticas porque donde se solicitaban estas licencias se encontraban después puestos de venta ambulante no permitidos.

En lugar de revisar las licencias concedidas que correspondieran a lo que se solicita, directamente, mire, no saco ninguna licencia para la venta ambulante, ni para hennas, ni para trenzas de colores. Muerto el perro, se acabó la rabia.

Que han sido más estrictos en las autorizaciones pidiendo que los artistas demuestren que lo son, asegurándose que las licencias sean para artistas de verdad. Pero, señora Fernández, ¿ustedes quiénes son para considerar quiénes son artistas de verdad y quiénes no lo son? Porque los artistas de caricaturas que ustedes no consideran como tal artistas y directamente no emiten esas licencias para que se pongan, no lo hacen directamente porque no tienen un título para ello de la carrera de Bellas Artes, lo que demuestra su desconocimiento total del arte callejero y popular. Y es que el arte de la caricatura no entra dentro de las Bellas Artes y por esto no deja de serlo, no deja de ser arte.

O los músicos. Con las acreditaciones que han solicitado este año, mire, ya le digo que ni Bisbal, ni Bustamante, ni Rozalén, ni el Gran Camarón, entre otros, pudieran haber actuado en el Paseo de Independencia. Y los pocos a los que les han concedido los mandan de punta a punta de la ciudad, por

ejemplo, al kiosco de la Plaza San Francisco, el Puente de los Cantautores, Paraninfo, como por ejemplo. Todas esas zonas, centro neurálgico de las fiestas y por donde pasan miles de zaragozanos.

Esto es una muestra clara de su ignorancia en lo que es el arte y, más concretamente, el arte de calle. No hace falta tener ningún título para ser artista en pintura, caricatura, danza, música, teatro, etc. No puede ser que su problema de titulitis lo transmita esta ciudad y nos prive de poder disfrutar de ellos.

Saca pecho que se han sacado 47 licencias para actuar en toda la ciudad y que si no se han puesto ha sido porque no han querido.

Y para garantizar al año que viene que haya músicos en las calles, la maravillosa idea de que entonces lo va a programar directamente Zaragoza Cultural. O sea, en lugar de recapacitar y pensar que igual si han equivocado no concediendo las licencias, dicen que lo van a programar directamente ustedes. O sea, con lo cual nos vamos a ver los zaragozanos que solo vamos a poder disfrutar en nuestras calles de lo que ustedes consideran arte, de lo que a ustedes les esté gustando.

Y ya le digo, lo que nos gusta a los zaragozanos, sobre todo en las fiestas, dista mucho del consumo. Esa cultura de consumo que ustedes están fomentando no durante las fiestas, sino durante todo el año.

También ha dicho, un pregón aclamadísimo. Mire, según su encuesta, la suya, de esas 1.000 personas, de 700.000, solamente un 38,5 % lo ha resaltado como bueno y muy bueno. Un porcentaje bastante alto.

También dice, Fiestas del Pilar, momento álgido del comercio. Perfecto, pero no dejamos trabajar a los artistas de calle que necesitan eso, calle y gente paseando por las mismas.

También dice, las plazas de Los Sitios y Sagasta puestos de venta controlados. Sí, pero es que los demás que se ponían en la ciudad también los podían controlar y sin embargo los han hecho desaparecer. Y en contraprestación prefieren subirles a los artistas de la Plaza de Sitios el canon de 12.000 a 24.000 euros. Las "food truck", también puestos de comidas controlados. ¿No se puede seguir controlando más puestos? ¿De verdad, solamente pueden controlar esos espacios?

También dice, "no se pueden hacer actuaciones en plazas aledañas a la plaza del Pilar por ser vías de evacuación". Perfecto, nosotros seremos los primeros que vamos a primar siempre la seguridad de la ciudad y de los ciudadanos que van, por supuesto que sí. Pero no se pueden poner las plazas aledañas, pero sí podemos poner un carrusel en la Plaza San Juan de los Panetes, mucho más cerca de la Plaza San Felipe. Y tampoco se pueden llevar actuaciones a otras plazas. Y tampoco, oh, sorpresa, podemos programar en horarios distintos a la Plaza del Pilar para que no se concentre toda la gente.

Bueno, también dice, "mejor programación que cuando había menos escenarios". Señora Fernández, ¿está segura de eso? ¿Revisamos la programación de hace unos años usted y yo y a ver si es capaz de volver a decirme eso, que tenemos la mejor programación?

También ha dicho, "el Pilar es gratuito en su inmensa mayoría". Pues mira, habrá sido para usted. Porque fuera de los actos religiosos y de devoción, de la ofrenda de flores, frutos y rosario de cristal, solamente nos queda Río y Juego y algún espacio más, pero el resto es pagando.

Y las peñas, que todas las actividades son gratuitas y abiertas a todos los que se quieran pasar por alguna o varias de ellas. Y a pesar de los problemas que les ponen continuamente, señora Fernández, y eso se lo ha oído muchas veces, y no reblan y continúan aportando todo cuanto pueden a la ciudad a costa de las cuotas que pagan sus socios.

También dicen "los comercios y hosteleros no quieren los puestos ambulantes". Señora Fernández, ¿y los zaragozanos? Los zaragozanos le han dicho que sí que quieren los puestos de venta ambulante. ¡Controlada! Pero que sí que la quieren.

De todos modos, no ha hablado usted con los bares del centro, que han visto cómo bajaba su recaudación en comparación con los años anteriores.

También, esto ya sí que ya me mata, "qué quiere transmitir en redes sociales una buena imagen de Zaragoza". ¿Y qué imagen es la que hemos estado dando hasta ahora? ¿Me lo quiere decir? ¿Ha sido mala? Porque las fiestas de esta ciudad estaban consideradas porque, siendo una ciudad de las más grandes de España, siempre se ha caracterizado por su carácter popular. Eso que ustedes ni entienden ni quieren entender.

Mire, le he dicho muchas veces y le seguiré repitiendo hasta que me aburra. Las fiestas no son de ningún partido político, son de los zaragozanos y ellos le están pidiendo todos estos días y se lo siguen diciendo, que quieren fiestas populares, que quieren fiestas en la calle, que el Ayuntamiento con su dinero,

con el dinero de todos, organice y prepare cosas que le hagan salir de la rutina, de los lugares que habitualmente visitan porque lo que quieren es estar en la calle con sus amigos y con sus familiares.

Mire, de verdad, le deseo que por el bien de todos los zaragozanos y de nuestra ciudad recapacite y le haga ver a la señora Chueca qué quieren realmente los zaragozanos que hagan las próximas Fiestas del Pilar. Que los zaragozanos lo que quieren son fiestas populares, de todos y para todos, que es lo que ellos mismos les están pidiendo durante todos estos días.

Sra. Presidenta: Sí. Miren, bueno, voy a contestar un poco por orden. Nos decía, señora Tomás, que si ya sabíamos que iba a llover, que programáramos para eso. Pero usted, ¿qué se cree que es la ofrenda de flores? Que es uno de los días en los que ha llovido. Que la ofrenda de flores se va por la calle. Mire, pregúntese a su Alcalde, que es que ustedes no van a nada, porque son Zaragoza en Común y me parece muy respetable, pero cuando ustedes gobernaban, sí que iban. Sí que iban, iba el Alcalde Santistevé, estaba el señor Rivarés, se vestían de indumentaria regional. Hubo un año, mire, que hasta se trajeron a la presidenta de las Cortes y a otra diputada y a la portavoz de Podemos en el Ayuntamiento vestidas una de fragatina y la otra de ansotana, a pasear con la Corporación. Fíjese ustedes cuando les interesaba así que se hacían la ofrenda de flores.

La ofrenda de flores es cuando es, es como es y si llueve, llueve. Y no se puede hacer más que intentar mejorar la organización, pero si usted supiera, yo he salido chipiada, no era por supuesto Concejal porque salgo de toda la vida, chipiada hasta arriba en la ofrenda de flores. Entonces, nosotros no podemos hacer nada contra eso.

Eso lo digo también porque yo le ruego un poco de respeto a lo que dice. Yo entiendo que usted quiera criticar a la Alcaldesa, que si nos hacemos una foto... Mire, lo de subir una Virgen a un andamio ha sonado fatal. La Virgen del Pilar es nuestra patrona y hay mucha gente que no cree, que no es religioso, pero la Virgen del Pilar está por encima de todo. Y yo creo que aquí hay que respetar a todos y todas las creencias, igual que hacemos todos los demás. Faltaría más, que no es que unas creencias estén por encima de todas, pero hay que respetar a todo el mundo.

Y lo de decir peyorativamente eso de colocar a la Virgen en un andamio... Hubo muchísima gente, le digo, 7.700 personas en la plaza, con devoción, con emoción, en ese momento, cuando sonó el himno a la Virgen del Pilar, cuando sonó el "Bendita y alabada", cuando se bailaron las jotas y cuando se cantó "Gigantes y Cabezudos". Por tanto, un respeto a todo el mundo, que no es para que se haga una foto a la Alcaldesa. Fue un momento muy bonito y que vamos a volver a repetir porque hubo mucha gente a la que le emocionó, porque al final a la que le vamos a poner las flores es a esa Virgen que colocamos, según usted, en un andamio.

En cuanto a los artistas locales, un 73 % de la programación está hecha con contratación de artistas locales, sobre 150 compañías en esos más de 500 actos programados. Por tanto, claro que tienen prioridad los artistas locales, faltaría más.

Los conciertos de los medios de comunicación, señora Tomás, pero es consciente que los paga el Ayuntamiento. Quiero decir, que tienen acceso a los contratos de todos los medios. O sea, que claro, por supuesto, eligen ellos la programación, falt2019 faltaría más. Eligen ellos.

Oiga, la inmensísima mayoría, yo le invito a ver el programa y me dice, "oiga, que sea gratuito", pero si la inmensísima mayoría de los actos son gratuitos, ¿o que se cree que es la Estación del Norte?, ¿o que se cree que es el Jardín de Invierno?, ¿o los dos escenarios de la Plaza del Pilar?, ¿o toda la descentralización?, ¿o asistir a los conciertos de las "food truck"? Es gratis. Eso es gratis, es abierto para todo el mundo. Entonces, yo creo que tendría que ver el porcentaje.

Y luego también le digo, oiga, que es lícito, ¿eh? Yo sigo defendiendo, por supuesto, el acceso, desde luego, a la cultura, pero también que las Fiestas del Pilar son uno de los momentos económicos más importantes para esta ciudad. Y me parece muy bien que la gente gane dinero, por supuesto, faltaría más. Queremos que vengan muchos turistas y que la gente gane dinero honradamente y cumpliendo toda la normativa, o sea, que contra eso desde luego no estamos.

Y hay muchos teatros hay muchas salas que programan también las Fiestas del Pilar y viene mucha gente, no sé por qué a usted le parece mal que cobren, porque a eso se dedican y de eso viven.

Descentralización organizada. Mire es que Zaragoza en Común nunca descentralizó nada. O sea, tuvieron muchos años, nosotros menos, porque hemos vivido la pandemia y nos hemos quedado algún año sin Fiestas del Pilar para descentralizar, pero ustedes no lo quisieron hacer. Tampoco quitaron el Espacio Zity, que se les llena ahora la boca en contra del Espacio Zity. Ustedes lo sacaron a concurso también.

Por cierto, señora Cerdán, que me dice que no lo he quitado, que no he hecho nada en el Zity. Hombre, es que los contratos tienen una duración. Tú puedes cambiar los contratos cuando acaban y sacas uno nuevo. Entonces, como este año es un contrato nuevo, igual que el del ferial, por eso hay cambios, porque antes no se podía hacer.

Es que además siempre acabo en lo mismo, porque es que de verdad, oiga, respeten un poco a los técnicos. “En lugar de revisar las licencias concedidas de los artistas, se ponen a quitarlas”. ¿Pero usted se cree que el personal de Zaragoza Cultural no ha estado revisando una por una toda la documentación requerida, los que las tenían, los que no, pidiendo que las revisaran? Le invito a ver las colas que se hacen en Fortea. Tenemos hasta un refuerzo de personal para esos temas. Entonces, los técnicos revisan toda la documentación. Me niego a que usted diga, “no, mire, que quitamos todas las licencias en lugar de revisarlas”. Revisan. Y lo que pasaba es que antes, como se pedían menos requisitos, venía venta ambulante ilegal con una autorización de artistas. Y lo vuelvo a decir, eso no lo vamos a permitir, pero por supuesto que los técnicos lo revisan.

Igual que también me dicen, “bueno, que ahora le parece otra vez mal que programe Zaragoza Cultural, otra vez, Independencia, usted quiere que programe Zaragoza Cultural...”, que vamos a seguir dando las licencias de calle, pero también en aquellos sitios donde queramos asegurarnos que haya, pues igual hay que programar.

Y es que, ¿qué dice? “Ustedes ponen lo que les está gustando”. Pero usted, ¿cómo se cree que son los técnicos de programación de Zaragoza Cultural? ¿Usted se cree que programan a su gusto? O sea, programan una programación diversa para todos los públicos, de todos los gustos, para que todo el mundo pueda encontrar algo en todos los escenarios que hacemos que le pueda gustar.

Yo, al final, siempre acabo pensando que es que el Partido Socialista, cuando gobernaba, decidían ellos. Decidían ellos. ¿Qué hacía el Consejero? ¿Decía qué música le gustaba y decía qué artistas quería? Porque algunos de los técnicos son los mismos que siguen estando desde entonces. Y a mí lo que me gustaría pensar es que ustedes actuaban como actúo yo, respetando lo que programan.

Que me entero cuando ya está hecho, por supuesto, porque yo solo quiero diversidad y que todo el mundo pueda encontrar algo. Pero jamás, jamás, he decidido y he tenido esa actitud de reina de corazones que, por lo visto, ustedes tendrían si gobernaran o ustedes han tenido cuando gobernaban.

Porque es lo que me alucina. “Que si hemos tenido la mejor programación”, yo nunca habré dicho “hemos tenido la mejor programación”, porque sería del género tonto decir..., porque entonces quiere decir que la anterior o la de los siguientes no lo ha sido. Lo que he dicho es que hemos tenido una programación muy diversa y lo que hemos dicho es que hemos tenido una programación para todos los públicos.

Y en cuanto a la buena imagen, y con esto acabo, no digo que otras veces no se hayan emitido buenas imágenes de Zaragoza, claro que sí, claro que sí. A lo que me refería, y con esto acabo, es a lo de la venta ambulante ilegal. La venta ambulante ilegal genera una imagen para la ciudad muy negativa, vienen muchos turistas y desde luego lo que queremos es que se lleven una impresión, no en redes solamente como usted dice, que por cierto las redes también han batido récords. Gracias.

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

54. [VOX] ¿Hay alguna explicación lógica que justifique que la licitación de espacios para actividades culturales durante las Fiestas del Pilar se gestione por el Área de Hacienda y Fondos Europeos, y las concesiones para hostelería (venta de alimentos y bebidas) se gestione por Zaragoza Cultural? ¿Interviene Zaragoza Cultural en la programación de actividades en los espacios escénicos temporales levantados durante las Fiestas del Pilar? [Cod. 9.558]

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, pues muchas gracias. Bueno, antes hablábamos de la denegación de las actividades o de las actuaciones que tenían previstas la Asociación de la Comisión de Fiestas de Valdefierro y yo creo que han sido el ejemplo paradigmático de esto que le digo, de la descoordinación, de la absoluta disfuncionalidad del reparto de competencias entre las distintas áreas municipales y sus sociedades públicas, que es, como le he repetido antes, lo que venimos denunciando desde hace ya muchos años.

Y, efectivamente, esa disfuncionalidad en el reparto competencial, todos estos líos competenciales que tienen entre las distintas áreas municipales, no solo las competencias que tienen duplicadas con el Gobierno de Aragón, sino aquí dentro del propio Ayuntamiento, pues generan este tipo de problemas.

Y le pongo en la exposición de la interpelación, que habrá tenido ocasión de leerla, le hablo de cómo las licitaciones de la utilización privativa del dominio público local Espacio Z, dirigida a la celebración de espectáculos musicales durante las Fiestas del Pilar de Zaragoza en el recinto ferial de Valdespartera, y la concesión demanial para la organización y gestión de la instalación de atracciones feriales de un circo y de una feria de la cerveza durante las fiestas del Pilar, también en Valdespartera, se han gestionado por la Oficina de Gestión del Espacio Público dependiente del Área de Hacienda y Fondos Europeos.

Algo insólito, estamos hablando, como digo, de la gestión de espacios para la celebración de espectáculos musicales. Una actividad, yo creo que eminentemente cultural, gestionada, insisto, por la Oficina de Gestión del Espacio Público del Área de Hacienda.

Por el contrario, Zaragoza Cultural ha gestionado al menos estas cuatro licitaciones:

La concesión de la licencia temporal de ocupación del dominio público para el Festival Food Trucks, a instalar en el Parque de San Pablo en el Paseo Echegaray y Caballero.

La concesión de la licencia de la instalación y explotación de hostelería para las actividades durante el Pilar 2024 en el Jardín de Invierno.

La concesión de la licencia temporal para la Muestra de Artesanía Agroalimentaria Aragonesa en la Plaza de los Sitios.

Y, por último, la instalación de dos “food trucks” en el espacio Río y Juego.

Muchas veces el señor Horacio Royo ha hecho chascarrillos de cuando yo denunciaba, hace muchos años de esto, cuando yo denunciaba que Zaragoza Cultural se dedicaba a la licitación de los puestos de perritos calientes aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza, en Zaragoza. Mientras que, efectivamente, los espectáculos musicales y otro tipo de cosas se gestionaban por otras áreas.

Y preguntaba yo que qué demonios pintaba Zaragoza Cultural licitando los puestos de perritos calientes. Bueno, pues han pasado un montón de años desde entonces y veo que nada ha cambiado, nada ha cambiado.

Y Zaragoza Cultural sigue licitando las casetas de venta de perritos calientes, de hamburguesas y de comida en la calle, mientras que el Área de Hacienda y Fondos Europeos gestiona la instalación de los espectáculos musicales en el Espacio Z.

Y, por último, tenemos el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, que a su vez tiene un Servicio de Dominio Público que no sé si ha pintado algo en estas fiestas del Pilar o es solamente fuera de las Fiestas del Pilar cuando gestiona otras concesiones de ocupación del dominio público.

Bien, la pregunta, yo creo, la interpelación es evidente, ya se la ha formulado. Si hay alguna explicación lógica que justifique este, a mi juicio, absurdo reparto competencial. Y ya que es el Área de Hacienda quien gestiona la licitación de los espacios para la celebración de espectáculos musicales en el Espacio Z, quién gestiona o quién supervisa las actuaciones musicales que se celebran en ellos, si es el Área de Hacienda, si es el Área de Cultura o simplemente no las gestiona ni las supervisa nadie en este Ayuntamiento. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pues el reparto de las competencias obedece claramente al decreto, bueno, en este caso dos decretos de Alcaldía del 21 de junio y el 18 de septiembre del 2023, en el que se establece la estructura orgánica, la organización y la estructura pormenorizada de la Administración. Le digo porque igual, si no está de acuerdo con este reparto, no es este el Área adecuada para solicitarlo, sino en el Área de Presidencia, que es donde se debaten estos temas de Alcaldía.

A partir de ahí, es verdad que hay, no ha comentado una, pero somos cuatro las áreas, Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Cultura, Educación y Turismo, Hacienda y Fondos Europeos y Participación Ciudadana y Régimen Interior, quienes tenemos competencia en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas porque..., ya sean en suelos o establecimientos de titularidad privada y/o colegios públicos y privados, permanentes o extraordinaria u ocasional, o ya sean en el suelo de dominio público, siempre con carácter temporal, lo que requiere la tramitación de las diferentes instituciones y correspondientes licencias, autorizaciones o concesiones demaniales, según precisen o no, de estructuras permanentes o no y otra serie de variables que no citaré por no extenderme.

Es inmensa la casuística con la que nos encontramos, porque las solicitudes son de todos y, de hecho, muchas veces no es fácil a nivel jurídico distinguir en qué tipología se encuadra la solicitud o el evento a

organizar y, de hecho, no solamente está el debate en cuanto a la tipología, interno obviamente, con los jurídicos de la casa de las distintas áreas sino que hay que amoldarse también a las diferentes sentencias, con las que a veces no estamos de acuerdo en el criterio pero sí ha habido sentencias... Estoy recordando ahora el mercado navideño que nos dicen que hay que ir por una tipología a nivel jurídico, pues, tenemos que amoldarnos a ello y en función de eso habrá que amoldarse también a quien tenga asignadas esas competencias.

Entonces el decreto del 18 de septiembre de la estructura pormenorizada atribuye a la Oficina de Gestión del Espacio Público, que es verdad que está integrada en el Área de Hacienda y Fondos Europeos, las concesiones demaniales que no estén atribuidas a otras áreas.

Entonces, en base a esto, la concesión del uso privativo del dominio público local para la actividad de espectáculos musicales durante las Fiestas del Pilar, para también el recinto ferial de Valdespartera y la concesión demanial para la organización y gestión de las atracciones de las ferias, del circo y de la feria de la cerveza, por eso le corresponde a la Oficina de Gestión del Espacio Público.

Y en el decreto del 21 de junio, en el apartado 4.1 b, ya se dispuso que hasta la aprobación de la estructura pormenorizada de las áreas ostentaría la competencia esta oficina en materia de concesiones demaniales.

Luego, obviamente, estamos Zaragoza Cultural, cuya gestión procedimental y administrativa de expedientes municipales recae en el Servicio Administrativo de Cultura y Educación y, por tanto, ahí entramos nosotros porque la sociedad Zaragoza Cultural, de acuerdo a los estatutos, tiene en el objeto social la gestión y explotación de equipamientos culturales, planificación, programación y gestión de actividades culturales en cualquiera de sus manifestaciones de forma directa o en colaboración con otras entidades. La colaboración con otras iniciativas públicas y privadas en proyectos culturales, así como cualquier otra actividad que pudiera redundar en el fomento y desarrollo del tejido cultural de la ciudad de Zaragoza en los ámbitos de la creación, la producción, la formación, la difusión o cualquier actividad relacionada con las anteriores que el Ayuntamiento le pudiera asignar.

Y es verdad que también desde la Sociedad Zaragoza Cultural podemos realizar actividades comerciales que estén relacionadas al objeto social. Lo digo como el tema que comentaba a veces de los perritos o de las barras, autorizamos actividades en ese sentido de hostelería complementarias a la actividad cultural que tenemos nosotros.

Y en cuanto al tema de si influimos en la programación que hacen los espacios escénicos, Zaragoza Cultural solo decide la programación de nuestros espacios, de los que nosotros organizamos. Entiendo que la programación del Zity caerá, desconozco el pliego, porque como lo llevan en Hacienda, cómo controlan esa programación. En nuestro caso, no.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues ya que no influyen o no supervisan la programación musical quizás supervisen el menú que suministran los “food trucks” y los tipos de hamburguesas, ya no lo sé. Hombre, la verdad es que sí, la gastronomía la podemos entender como una derivada cultural, pero me parece un poco forzado el que se encargue de esto Zaragoza Cultural.

Sí que es verdad, yo reconozco que la administración tiene unas inercias enormes y que es muy difícil cambiar las costumbres, pero, hombre, estamos hablando ya de una inercia que se remonta a no sé cuantísimos años. Yo esperaba que cuando estuviera el Partido Popular al frente del Gobierno, ya en la pasada Corporación, o en esta, pues hombre, este tipo de cosas se fueran solucionando, pero veo que no, veo que no, que las inercias están muy arraigadas y que tanto que gobierne el Partido Socialista como que gobierne el Partido Popular todo va a seguir exactamente igual.

La verdad es que usted me ha leído esos decretos y efectivamente yo esa pregunta creo que la llevamos también para el Área de Presidencia esta misma semana, pero no me negará usted que no deja de sonar raro o chocante el que por parte de Zaragoza Cultural se estén dedicando a esto, mientras que los espectáculos musicales corran a cargo, o la concesión de los escenarios para los espectáculos musicales corran a cargo del Área de Hacienda y Fondos Europeos. No deja de resultar raro.

Y voy a acabar con una pregunta o una exposición que hice ya hace de esto muchos años, en la época en la que todavía gobernaba el señor Belloch, cuando conté las tres cosas que atormentaban mi vida, o las tres preguntas que atormentaban mi vida, que eran, si existe Dios, si hay vida después de la muerte y qué demonios pinta Zaragoza Cultural licitando los perritos calientes o las “food trucks” en este caso.

Con eso ahí lo dejo. Creo que las dos primeras son de bastante más enjundia que la tercera y la tercera debería resolverse sola, pero pasan los años y sigo con la misma duda.

Sra. Presidenta: Solo decirle en cuanto a las “food trucks”, antes como me ha preguntado por el Zity y le he contestado por el Zity, pero en cuanto a las “food trucks” está el pliego de condiciones, que de hecho este año es nuevo, y en el pliego se detalla todas las exigencias a nivel alimentario y a nivel artístico, entre otros, que son exigibles al concesionario, o sea, que la verdad es que se regula muchísimo y las condiciones que se ponen desde luego bajan muchísimas veces a niveles supertécnicos y superconcretos, pero no tengo aquí los pliegos obviamente

55. [PSOE] Para que nos expliquen los trámites que ha llevado el expediente del Espacio Valdefierro y todo lo acontecido con el mismo. [Cod. 9.688]

Sra. Presidenta: Perdón, adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues bueno, retomamos nuevamente Fiestas del Pilar y esta vez nos toca hablar de su chapuza con el Espacio Valdefierro.

Primero le voy a contar lo que yo sé para que luego usted me conteste lo que creo, que ya anticipo que no tengo muchas esperanzas de que me resuelva dudas y más cuando en todas mis comparecencias con usted, y ya le digo que me estoy cansando, alude a que yo miento cuando en realidad estoy dando sus propios datos.

Pero bueno, empecemos. Nos tenemos que remontar a las fiestas del barrio de Valdefierro, cuando después de muchos años un grupo forma la comisión de fiestas junto a un promotor que arriesga y resulta que esas fiestas han tenido muy buena aceptación por parte de los vecinos y por la gente.

Vista esa satisfacción con que se habían acogido este espacio, la Comisión de Fiestas habla con la Presidenta del distrito, Pilar Cortés, del Partido Popular, para hacer lo mismo durante las Fiestas del Pilar, a lo cual la presidenta da la conformidad. Con la conformidad de la Comisión de Fiestas y la Presidenta del distrito, mete por registro la documentación pertinente para solicitar estas autorizaciones en dominio público. La misma documentación que presentó para las fiestas. La única discrepancia es que la carpa era un poco más grande.

Y este registro lo hace el 12 de agosto. El día 3 de septiembre usted, en una reunión en la mesa de trabajo de Pilares, ya adelantó que le habían llamado del distrito de Valdefierro para meter dentro del programa de fiestas unas actividades que iban a realizar, con lo cual, ya lo sabía.

El día 11 de septiembre, el promotor de este espacio les envía a Zaragoza Cultural toda la programación previa a petición que le habían hecho, la cual la propia Zaragoza Cultural confirma en la recepción el día 12. Y aún más, le pide que el año que viene lo haga con más tiempo para garantizarle que se incluye en el programa de fiestas.

En este impasse entre el 12 de agosto y el 11 de septiembre al promotor se le requiere varias veces para que presente documentación complementaria. Y además le pregunta a la Presidenta del distrito, a la señora Cortés, si era viable este espacio porque él tenía que programar y tenía que contratar. A lo cual ella muy solícitamente le dijo que había estado hablando con Dominio Público, le había dicho que estaba todo correcto y que podía contratar sin ningún problema y seguir adelante.

¿Me quiere decir usted que con todo este antecedente, cuando se celebra la Mesa de Seguridad Local, que se celebra el día 12 de septiembre, y le recuerdo que el día 11 ya tenían la programación y todo lo que se iba a hacer allí, quieren que nos creamos que no sabían absolutamente nada de este espacio para llevarlo a esa Mesa de Seguridad?

Pues que no nos quedamos ahí. Mire, resulta que el día 16 de septiembre se emite un informe policial en el cual no pone ningún impedimento a que se instale allí la carpa y se celebren las actuaciones programadas siguiendo una serie de indicaciones que detallan, como es obligación de la Policía, el hacer en este tipo de situaciones.

En él hace una pequeña matización, que como viene de Dominio Público, pues claro, dicen que sí se ha informado a Zaragoza Cultural. Pero claro, ya sabemos que el día 3 usted ya lo sabía y el día 11 mandaron toda la documentación a Zaragoza Cultural.

No es hasta el día 24 y 26 de septiembre cuando Zaragoza Cultural emite unos informes negativos que entre otras muchas cosas dice, “que la autorización de este espacio podría producir una competencia desleal”, palabras textuales, “o que esta instalación no estaba programada entre las actividades de las Fiestas del Pilar 2024 ni establecida ninguna relación contractual con la persona solicitante o convenio de

colaboración alguno, lo que refleja que la actividad", y aquí viene lo divertido, "carece de interés dentro de la programación del Pilar". O sea, esto ya es flipante.

Y me puede decir, Señora Fernández, ¿cómo puede ser que tanto Dominio Público como Zaragoza Cultural supieran de este nuevo espacio festivo, informaran al promotor que estaba todo correcto para su ejecución, que podía contratar los grupos artistas, que luego no lo llevaran a la Junta de Seguridad Social cuando tenían en su poder toda la documentación pertinente para ello antes de su celebración?. Y, más aún, ¿cómo denegaron esta autorización con el único argumento de que carecía de interés dentro de la programación de las Fiestas del Pilar porque no tenía ningún convenio con Zaragoza Cultural? Cuando se le ha demostrado que el interés que tenía ese espacio en las Fiestas del Pilar era muy, muy, muy demandado.

Espero que nos detalle aquí y ahora todo lo que ha sucedido con este espacio.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, pues yo no le puedo detallar ni aquí ni ahora todo lo que ha sucedido en este espacio porque este es un expediente, como sabe, del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior de la Unidad de Dominio Público. Por lo tanto, pregunte a dónde corresponde.

Este tema usted me lo sacó en el Consejo de Administración de Zaragoza Cultural y yo le voy a contar exactamente lo mismo, la parte que nos compete de Zaragoza Cultural.

Yo, y le digo de corazón que si cree que yo le digo en todo momento que usted miente, pues perdóneme porque no quiero ofenderla ni muchísimo menos, pero la información que no es adecuada se la voy a corregir, sobre todo la que me compete a mí.

Cuando usted dice, "usted ya el 3 de septiembre ya sabía ...". No, yo no sabía qué programación había, lo único que sabía que es que me había consultado la Presidenta del distrito. Me había dicho, "oye, hay una programación que queremos meter o que quieren meter de Valdefierro".

Y le dije, "bueno, pues este es el correo electrónico de Zaragoza Cultural donde se recoge toda la información que va en la programación".

Zaragoza Cultural, la parte que elabora el programa, recoge toda la información y no es su obligación comprobar las autorizaciones, los detalles, porque no le preguntamos a la Plaza de Toros que si tiene todas las autorizaciones necesarias, no le preguntamos a ninguno de los teatros privados que si tienen todas las autorizaciones necesarias, no le preguntamos a todas las asociaciones... No le preguntamos a las peñas, por ejemplo, a Interpeñas, ni a que si tienen... Hombre, damos por hecho que cuando metemos algo en la programación que ellos nos dan pues tendrán sus autorizaciones.

Y si algo cambia, porque luego se ve que no, pues se cambia del programa. El de mano, obviamente, una vez que está impreso no se puede cambiar, pero sí el programa de la web y el programa digital, que es el que consulta la inmensa mayoría de la gente.

Pero no es obligación de Zaragoza Cultural comprobar las autorizaciones, los permisos, los cumplimientos de la normativa, de todo lo que se mete en el programa, porque simplemente se unifica. Puse el ejemplo y lo vuelvo a poner, igual que se hace, por ejemplo, en la Noche en Blanco. Hay programaciones de otros museos, de otras salas de exposiciones, de todo el mundo, y no nos toca a nosotros comprobarlo. Simplemente se reúne la información y se publicita.

O sea, que cuando usted dice, "no, porque ustedes ya sabían...", no, no sabíamos, porque hasta más posteriormente no se le pide a Zaragoza Cultural que emita informes. Cuando a Zaragoza Cultural, el día 23 de septiembre, se le requiere para que informe y se le manda el expediente, informa.

Hay dos informes, de 24 y 26 de septiembre. No voy a leer todo el texto que usted ha leído, la respuesta que se da, pero eso es lo que contestan. Tanto el 24 de septiembre, el jefe de producción y equipamientos de la sociedad, y el 26, la jefa de administración y recursos humanos de la sociedad. Esas son las respuestas que dan.

Aún se hacen consideraciones adicionales en el caso de la Jefatura de Producción y Equipamientos de todas las cuestiones que técnicamente no están correctamente o que existen contradicciones en cuanto a los elementos que proponían instalar en el expediente, pero hasta ahí llega nuestro papel. Y es el que se ha hecho y para el resto de información, pues Participación Ciudadana.

No obstante, a mí me consta que hace muchos días, obviamente a los dos días de lo que lo pidieron, tienen ustedes acceso al expediente. O sea, que tienen acceso exactamente a la misma información que tenemos los demás. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues lo dicho no me ha sacado ninguna duda. ¡Pum! Patada, a seguir, que es lo que se suele decir. A Dominio Público, nos vamos con el expediente.

Pero todavía no me ha dicho su responsabilidad sobre este tema. Porque, independientemente de que el día 3 le llamaran, usted tiene que saber qué es lo que se está haciendo. Es que el día 11 tenían toda la programación en Zaragoza Cultural. La misma Zaragoza Cultural que después emite los informes y la que hace el programa de fiestas. Es que eso es lo que no me está diciendo usted. La responsabilidad que tiene sobre esto. Eso es lo que me está dando largas cambiadas.

Mire lo único verdadero en este asunto, ¿sabe lo que es?, que es una auténtica chapuza. Y no de un departamento, sino de tres. Porque han jugado con las expectativas de los vecinos, de los zaragozanos, que estaban encantados con la programación, y con las de un promotor que le ha costado dinero y que, lógicamente, como ya he anunciado, lo va a reclamar judicialmente. Y esa reclamación económica, debido a su negligencia, debido a la chapuza de este Gobierno, la vamos a pagar todos los zaragozanos.

Mire, no han desvelado la razón por la que tomaron esta decisión, aunque la señora Tomás ya le ha dado un aviso de por dónde van las cosas. Podemos imaginar varias, pero mire, sí podemos decirles que deja muy entredicho la capacidad de gestionar de este Gobierno y, sobre todo, su incapacidad de garantizar la libre competencia y la diversidad de los gustos de los zaragozanos.

Sobre todo deja muy entredicho esto de la transversalidad entre las áreas, porque estamos siempre en contacto, porque hay muchas partes que están involucradas dentro de lo que se hace. Señora Fernández, aquí hay tres y ninguna de las tres se han puesto en contacto. Como Bart Simpson: "Ah, yo no he sido". Pues ya está, con eso nos vamos a quedar.

Aquí está Dominio Público, está Zaragoza Cultural y está una Presidenta del distrito. Y ninguno de los tres nos da ninguna aclaración sobre lo que ha pasado en este tema. Y, mientras tanto, tenemos a un promotor que va a poner una demanda, si no la ha puesto ya, reclamando a este Consistorio un dinero que ha perdido y con toda la lógica del mundo.

Sra. Presidenta: No es ninguna patada para adelante, es respetar las competencias que tenemos cada uno. Y le vuelvo a decir, este es un expediente que no es de mi Área y le conmino a que acuda al Área. Y me consta que es un expediente al que tiene acceso desde hace semanas.

Y en cuanto a mi responsabilidad, soy vicepresidenta de Zaragoza Cultural y ya le he explicado la responsabilidad que ha tenido la sociedad y las actuaciones que ha tenido.

Y mire cómo es contradictorio, me dice a la vez que yo sé todo, pero que no me hablo con los demás. ¿Pues ve cómo cada uno realmente, cuando a nosotros nos comunican y nos piden un informe, lo hacemos? Eso es lo que han hecho mis compañeros de Zaragoza Cultural y esa es mi responsabilidad.

56. [PSOE] Para que nos expliquen el Convenio/Acuerdo firmado con las Casas Regionales y el motivo por el cual no se les ha dejado instalar sus casetas en la Plaza Aragón. [Cod. 9.689]

(Se trata conjuntamente el punto 57)

Sra. Presidenta: ¿Les importa unirla con la pregunta 57 de Vox, que tienen que ver con lo mismo? Si están de acuerdo..., pues empezamos con la señora Cerdán en la interpelación.

Sra. Cerdán Diago: Muy bien, pues vamos a por el siguiente asunto que también tiene su miga, las casas regionales. ¿Cuántas veces le he preguntado señora Fernández por esos famosos informes técnicos que no veían viable la instalación de las casetas, de las casas regionales, donde el gran Alberto Belloch decidió ponerlas allí hace años, en la Plaza de Aragón?

Mire, esos informes que tanto usted como la señora Chueca han repetido hasta la saciedad, que eran el verdadero motivo por lo cual instalaban, no los encuentro. Los he buscado y no los encuentro.

Mire, en una de mis peticiones, y han sido varias, me respondió usted que sí. En la última me dijo que me fuera yo a Zaragoza Cultural a ver los expedientes de las casas regionales y los buscara personalmente. Muy de ese estilo. No te contesto que es mi obligación y si quieres ve a buscarlo tú. Pues sí, me fui. Me fui a Zaragoza Cultural a ver esos expedientes y también me fui, junto con mi compañero Alfonso Gómez, al Instituto Municipal de Salud Pública, dependiente de este Ayuntamiento, ¿y qué encontramos allí? Sorpresa, nada. No encontramos nada, ni un solo informe que dijera que los desagües no eran suficientes para lo que allí se montaba, ni informes negativos, insubsanables y peligrosos para la salud emitidos por Sanidad Pública.

Mire, para ser honesta, encontramos un problema con una freidora y que el año anterior un viandante sufrió una caída con la protección sobreelevada que se instala en cualquier actividad para proteger los cables o cualquier otro elemento que cruce. Eso es todo. No había nada más.

Mire, señora Fernández, lo cierto es que el año pasado la señora Chueca conoció las casas regionales por primera vez, algo que está bien, que siendo Alcaldesa conozca las vicisitudes y las cosas que se hacen en esta ciudad. Y cuando las vio no le parecieron cuquis. Y en lugar de buscar soluciones del estilo, buscar una uniformidad en el modelo de las casetas, que sean del mismo estilo, el escenario colocado montado de otra forma, eso no. Directamente aprovecho la renovación del convenio y las fulmino, como las licencias de los artistas de calle, no las saco. Problema cero.

Durante el proceso de negociación les dijeron a las casas regionales un montón de excusas, desde el famoso problema de los desagües fantasmas hasta que alguien les había avisado que si montaban esas casetas regionales se tendrían que enfrentar a posibles denuncias, sin más explicaciones.

Casas regionales les propusieron varias ubicaciones, pero a Zaragoza Cultural no les gustaba ninguna y los mandaban, pues lo que han hecho estas Fiestas del Pilar, mandarlos fuera del centro neurálgico de las fiestas. Ahora ya entendemos por qué, es que no querían nada en el centro.

Pero bueno, ante esta situación y dado que Zaragoza Cultural no se bajaba del burro en darles una ubicación en el entorno del centro, porque ustedes los mandaban, por ejemplo, a La Romareda y como ya no quedaba más tiempo para negociar, pues claro que aceptaron su propuesta de 50.000 euros. Claro que aceptaron esa propuesta de 50.000 euros y dos actuaciones, porque era aceptar eso o quedarse sin ingresos las casas regionales, que las casas regionales lamentablemente viven de esos ingresos para funcionar todo el año y no viven del aire precisamente.

Por esta negociación que le acabo de explicar y que ha llevado a las casas regionales, le digo que esto que usted está diciendo no se puede considerar un acuerdo entre las dos partes. Cuando te dicen, “o esto o nada”, tiene muchos calificativos, pero nunca se le puede llamar acuerdo.

Eso sí, le faltó el tiempo para hacerse la fotito abriendo la ofrenda de frutos a la señora Alcaldesa junto al presidente del Gobierno de Aragón. A usted como Consejera de Cultura y el portavoz del PP como primera vez en la historia de la ofrenda de frutos, sin avisar al resto de los portavoces de los diferentes grupos municipales.

Y digo yo, que igual esta es la primera vez porque casi en los seis Pilares que llevan ustedes gobernando en ningún momento han invitado al presidente del Gobierno de Aragón. Pero, claro, entonces era Javier Lambán. Empiezo a entenderlo, no interesaba. ¿O es que aprovechando este acuerdo para así poder meterse en la organización e intentar acapararla como hacen con todo?

Mire, por esto le solicitamos esta interpelación, para que nos dé todos los detalles de ese supuesto acuerdo firmado con las casas regionales, el cual desconecemos. Y, sobre todo, si dado que no existen esos informes desfavorables, ni de desagües ni de sanidad, al año que viene piensan volver a autorizar la instalación de estas casetas en la Plaza de Aragón.

Sra. Presidenta: Mire..., perdón, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: No se preocupe, voy a ser muy breve porque yo creo que ya lo ha expuesto la señora Cerdán. Es simplemente incidir en lo mismo. ¿Cuáles eran las exigencias técnicas y sanitarias impuestas por el Ayuntamiento que en años anteriores estaban cumpliendo y en este año por lo visto no se cumplen?

Yo entiendo que no deben ser muy diferentes..., las que se exigían este año no pueden ser muy diferentes a las de otros años, ni pueden ser muy diferentes a las que se imponen a otro tipo de casetas o establecimientos provisionales de venta de productos alimenticios que se instalan en otros lugares de la ciudad durante las Fiestas del Pilar o en otras épocas.

Simplemente, aparte de lo que le ha pedido la señora Cerdán, los detalles sobre ese convenio que han firmado o que han alcanzado con las casas regionales este año, yo lo que sí que le rogaría es que se centrara, por favor, en esos requisitos técnicos que antes se cumplían y este año no se cumplen.

Sra. Presidenta: Sí. No, iba a decir, mire, el supuesto acuerdo, oigan, que es un contrato de coorganización, es que a mí me hace mogollón de gracia cuando dicen “el supuesto acuerdo”, oigan, que esto está firmado por las casas regionales, a ver si se cree, es que de verdad, vuelvo a lo de antes, yo no sé qué hacía el Partido Socialista antes cuando gobernaba, si obligaba a la gente a firmar las cosas, oigan, aquí hay un acuerdo firmado con las casas regionales, de 2 de septiembre de 2024 de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, a su disposición, como siempre, que para eso están ustedes como consejeros de la sociedad.

Entonces, hay un acuerdo firmado entre los dos, después de muchas negociaciones, porque es especialmente complicado porque es una Federación de Casas Regionales en la que hay muchas casas y la junta tiene que consultarles a todas y demás y ya lo saben que esto es largo.

Pero ¿por qué se cambia de ubicación? Decía ahora el señor Calvo, ¿por qué antes cumplían y...? Antes había un contrato en vigor, un contrato que se alargó su vigencia porque hubo años en los que no hubo Fiestas del Pilar y no se montaron esas casas regionales y por eso terminaba el año pasado, pero prácticamente todos los años ha habido denuncias del Servicio de Salud Pública y claro que hay un informe. Mire, hay un informe del Servicio de Salud Pública con fecha 8 de mayo de 2023, en el que dice, y esto es textual del informe, "la Plaza Aragón no tiene espacio ni condiciones que permitan un cumplimiento adecuado de los requisitos higiénicos-sanitarios establecidos en la distinta normativa de elaboración de comidas preparadas en establecimientos ambulantes. La Plaza Aragón es una zona de mucha aglomeración en periodos de fiesta y la existencia de casetas con elaboración de comidas, aceites fritos, olores, ocasiona molestias a los ciudadanos, lo mismo a los transeúntes que a los vecinos, por la generación de olores, grasas, humos, tubos o conducciones por el suelo con los desagües de agua residual en un sitio de mucha aglomeración."

Por lo que este servicio -el de Salud Pública-, informa desfavorablemente a la ubicación de casetas con elaboración de comidas en la Plaza Aragón, independientemente que sean las casas regionales o cualquier otra asociación.

Sí que nos parece adecuada para casetas de venta de cualquier producto, incluso de alimentación, preferiblemente envasados, pero no para la elaboración de comidas *in situ*".

Esto es un informe del Servicio de Salud Pública del 8 de mayo de 2023. Y a ese informe y a las denuncias de todos los años, porque saben ustedes que se montan las casetas, pero luego hay unas inspecciones. Hace falta cumplir.

De hecho, algún año no se abrieron las casetas a la vez, lo recordarán. ¿Por qué? Porque no cumplían. Porque ahí pasan los Bomberos, porque ahí pasa Salud Pública, porque pasan todos los servicios municipales que tienen que pasar. Y no se da una autorización de apertura si no cumple con todos los servicios y no están todos los informes favorables que tengan que estar.

Y ante eso, y ante este informe de Salud Pública que informa desfavorablemente, es cuando obviamente decidimos cambiar de ubicación. Porque la salud pública, la de todo el mundo, está por encima de otros intereses.

Entonces, lo vuelvo a lo mismo que he dicho en mi comparecencia, no vamos a incumplir nada, vamos a hacer caso a lo que nos dicen los diferentes servicios municipales o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ante eso nos pusimos a hablar con las casas regionales, esto se lo he contado muchas veces. Y se han ido haciendo distintas propuestas. Ha dicho usted, "como a Zaragoza Cultural no le gustaba ninguno de los sitios que proponían...", oiga, otra vez, con lo mismo que ha dicho la programación, ¿cómo que no les gustaba ninguno? Oiga, los técnicos miden los espacios, saben cuántos metros cuadrados necesitan las casetas, saben lo que implica tener diferentes chimeneas... Que no es lo mismo un solo espacio con una cocina centralizada y una chimenea, que más de uno. Saben el espacio que tiene que haber alrededor de las casetas, saben el espacio que tiene que haber para los transeúntes, saben la normativa que tienen que cumplir y ante eso eliminan espacios y propuestas. Saben la infraestructura que tiene que haber en el espacio donde se colocan las casetas. Pero no es que les guste o no les guste un espacio.

Oiga, ¿qué son unos profesionales? Que son unos técnicos que te dicen, "este espacio no, por esto, por esto y por esto", "este espacio no caben porque son 15 casetas con estas medidas"...

Se habló con las casas regionales de otro formato, de que no hubiera 15 casetas, de centralizarlo, de en un espacio y en otro, no les acababa cuadrando.

Y también es verdad, y volvemos a lo que ha dicho también en la comparecencia, que este año las fechas eran malísimas. Es decir, días buenos vas a tener estos, la señora Tomás frunce el ceño, pero es que está claro que un lunes de las Fiestas del Pilar no vendes, ni tienes la misma gente en la calle que el día 11 de octubre, que es que esto es de primero de Fiestas del Pilar, que igual no las conocen lo suficiente.

Entonces, ante todo eso, se llegó a este acuerdo con las casas regionales y volveremos a sentarnos con ellos y vamos a volver a hablar y vamos a ver las posibilidades que hay para el año que viene. Así se llegó a ese acuerdo y así se ha seguido hablando a lo largo de todo este tiempo.

Aprovecho para dar las gracias a las casas regionales por la colaboración, por la coorganización, no solamente de la ofrenda de frutos, sino también del Festival de Folclore del día 12, el mejor escenario que

tienen las Fiestas del Pilar y el mejor día, que es el día 12, y luego también en el otro escenario. Por tanto, gracias a todos. Señora Cerdán tiene la palabra y luego el señor Calvo.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues mire, resulta chocante que tiene ese informe de fecha, 8 de mayo del 2023, y en el 2023 un informe desfavorable con el que se basa esto, pero en el 2023 estuvieron las casas regionales. De verdad que no lo entiendo.

¿Entonces, incumplían, además de tener ese informe desfavorable, o es que realmente...? Es que no las quieren allí.

O sea, ha dicho que causan problemas de olores y de tráfico. Pero es que todo que sea fiestas, todo que sea alguna actividad en la calle va a causar esos problemas. Los tenemos con la feria medieval, lo tenemos con las casas de Navidad, todo eso causa problemas y causa olores, porque también hay cocinas, ¿eh? También hay cocinas.

Y usted que me saca ese informe de Sanidad.

Las casas regionales sí que han tenido algún problema de sanidad, claro que sí, pero como cualquiera que hace cualquier actividad en la calle tiene alguna pequeña cosa de sanidad que se acaba solucionando para que les dejen continuar y para que les dejen hacer.

Y, por supuesto, que si no cumple lo tienen que precintar y lo tienen que cerrar, pero es que no han buscado ninguna solución.

Es que le puede llamar al documento como quiera, acuerdo entre las partes, acuerdo de colaboración, lo puede llamar como quiera, pero ¿qué es lo que lo ha motivado para firmar ese acuerdo? Y lo que le ha motivado es que ustedes no les daban ninguna solución de espacio. Eso es la verdad y eso es lo que no quiere decir usted, que es que no ha habido ningún acuerdo, que era o 50.000 euros o dos actuaciones en la Plaza del Pilar o nada. Con lo cual, eso nunca puede llegar a ser un acuerdo, señora Fernández.

Y eso es lo que le estoy diciendo. Y, sobre todo, ese informe, ya le digo, el día 28 de mayo del 23 y celebra las fiestas, sin embargo, este..., 8 de mayo del 23, sin embargo, este año se basan en ese informe de Sanidad para eliminar las casas regionales.

De verdad, por favor, recapaciten, vuelvan a poner a las casas regionales en el lugar que se merecen en la ciudad, póngalas en un sitio donde tengan su protagonismo y tengan lo que tengan que hacer. O sea, pídale que cumplan con la normativa, pídale lo que sean, pero concédales un espacio que les dé prioridad, donde tienen que estar en la ciudad para las fiestas.

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Muy brevemente, simplemente señalar que efectivamente esas fechas que acaba de señalar la señora Cerdán, el hecho de que el informe fuera de mayo del año 2023, que se celebraran, sin embargo, que se pudieran instalar las casetas y este año no, en base a aquel informe que en su momento sí que permitió su instalación, hace pensar que la actuación del Ayuntamiento en este caso ha sido absolutamente arbitraria y eso es algo que se debería evitar.

Precisamente nuestra Constitución prohíbe, y lo dice expresamente la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos y en este caso me parece que ha habido una actuación claramente arbitraria.

Sra. Presidenta: No pueden sacar las cosas de contexto. Estaban amparados por el contrato vigente, el que había hecho el PSOE años atrás, y teníamos que cumplir con ese contrato.

Es que para ustedes todo es muy fácil. Lo sacan de contexto. Me encanta también cuando dice la señora Cerdán, "pídale que cumplan la normativa", pero ¿qué quiere?, ¿que le dé un sitio donde sé que no pueden cumplir la normativa? Esto es del género tonto. Yo no me hago trampas al solitario y no engaño a la gente. A la gente hay que decirle la verdad y hay que decirle, "si te pones ahí no vas a tener los informes adecuados y no vas a tener autorización".

Pero ¿usted cree que les vamos a engañar? Lo que les ofrecemos son espacios donde pueden cumplir con la normativa, porque lo que no podemos hacer es decirles que se pongan en un espacio y que luego pasen los Bomberos o que pase de Salud Pública y no les den la autorización y no puedan abrir.

Y el informe, sí que es del 8 de mayo, pero luego, lo que les decía, estaban amparados por un contrato que nos obligaba a cumplir. Por tanto, tuvimos que cumplir con esa obligación, pero obviamente con Salud Pública, les dijimos..., "que no podemos hacer..., no podemos cerrar los ojos ante esto".

Y señora Cerdán, se lo vuelvo a decir, o sea, no pienso que se quede en un acta que nosotros hemos obligado a nada a las casas regionales. Firman un contrato de coorganización voluntariamente. No sé cómo el Partido Socialista firma entonces los contratos de coorganización.

Dice usted además, “puede llamar al documento como quiera...”. No, como quiera no. Como legalmente se tiene que llamar. Porque resulta que existen unas fórmulas jurídicas adecuadas en función del contrato y en función de lo que se firma y del objeto del servicio y del objeto del contrato.

Porque hay informes previos que son los necesarios. Que es que todo esto no es una cuestión de voluntad. Esto está apoyado en informes. Es un expediente lleno de los informes que son necesarios, se lo vuelvo a decir.

No hay arbitrariedad, no hay falta de voluntad. ¿Usted cree que yo no quiero quedar bien con las casas regionales? Lo que no voy a hacer es mentirles. Nunca les voy a mentir, ni a ellos ni a ningún otro colectivo. Lo que no se puede hacer y lo que no cumple con la normativa yo no lo voy a firmar.

Y desde luego lo que no voy a hacer es provocar que alguien, en este caso un colectivo, incumpla. Y lo que..., “oiga, que todo causa olores...”, así comparando, oiga, que se cumple con lo que ponen en los informes. Se cumple con lo que ponen los informes estrictamente.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

57. [VOX] ¿Cuáles son los motivos por los que este año no se ha permitido la instalación de las casetas de comidas de las casas regionales en la Plaza Aragón como venía siendo tradicional durante las Fiestas del Pilar? [Cod. 9.602]

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 56)

58. [VOX] ¿Qué previsiones y plazos manejan en el Patronato de artes Escénicas y de la Imagen para la realización de las obras de instalación en el Teatro Principal del ascensor anunciado en el mes de mayo? [Cod. 9.616]

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, pues efectivamente usted el 16 de mayo de este año anunció que en el mes de septiembre, con motivo del inicio de la nueva temporada del teatro en la que se celebran los 225 años de su inauguración, se contaría con un ascensor para uso de los espectadores y para favorecer la accesibilidad de las personas de movilidad reducida a las plantas donde se ubican los palcos.

Hubo efectivamente en el mes de junio una modificación presupuestaria de 200.000 euros que pasaban del Patronato de Artes Escénicas al Área de Equipamientos, a la partida destinada a equipamientos.

Y ha habido efectivamente dos documentos contables el A y el D, el de autorización y disposición de gasto por importes de 144.000 euros ya en fecha 5 de agosto destinados al pago a una empresa. No ha habido que licitar las obras puesto que esta empresa es la que suscribió en el año 2022, la empresa Serveo Servicios, suscribió un acuerdo marco en el año 2022, efectivamente, Acuerdo marco de obras de reforma, conservación y demolición y lo que permite que se pueda disponer de esta empresa para la ejecución de este tipo de obras.

Sin embargo, según la información de la que yo dispongo, en este mes de octubre, y por lo que sepamos, en el momento de registrar la pregunta, no se tiene conocimiento de que hayan empezado las obras en el Teatro Principal.

La verdad es que usted las anunció en mayo, dijo que en septiembre ya se contaría con el ascensor y a fecha de hoy no se han iniciado ni siquiera las obras.

Sra. Presidenta: Sí que se han iniciado las obras ya por parte de la empresa Serveo. Es verdad que se trata de un ascensor que está fuera de las medidas estándar porque se tiene que ajustar al hueco que hay en un edificio histórico, por lo tanto está hecho todo a medida.

Ya están iniciadas las obras, se irán avanzando hasta que llegue el material para el ascensor. Ese material está previsto que llegue la última semana de noviembre. Cuando llegue se iniciará el montaje, las puertas van a llegar la semana del 2 de diciembre para que puedan colocarse en la semana del 9 de diciembre y teóricamente si todo funciona, si se cumplen los plazos la semana del 16 de diciembre se finalizaría toda la parte eléctrica y las pruebas de puesta en marcha.

La empresa instaladora del ascensor es Otis y en un principio si todo se cumple y los plazos no se alargan el ascensor tendría que estar en uso a finales de esa semana del 16 de diciembre cuando se hayan realizado las pruebas y hayan ido todas bien.

Sr. Calvo Iglesias: Entiendo que en el momento de formular esta pregunta, que fue el día 11 de octubre, entiendo que las obras ya han empezado, ha tenido que ser muy recientemente.

Sra. Presidenta: Esta misma semana, han empezado ahora después del Pilar. Ayer que estuve yo de rueda de prensa allí, iniciando el Teatro del Mercado, están empezadas.

59. [VOX] ¿Cuenta con soporte legal la prohibición de incorporar mensajes publicitarios contrarios a los Patrocinadores de las Fiestas del Pilar? [Cod. 9.622]

Sra. Presidenta: Sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Esta es una pregunta que se ha formulado también esta misma mañana por mi compañera Eva Torres en el Área de Economía, donde preguntaba precisamente esto.

Es en los pliegos donde pone las condiciones y requisitos para la ocupación temporal de la vía pública mediante módulos de barra de bar durante las Fiestas del Pilar, donde dice, exactamente se introduce esta frase, que podría ser contraria, entendemos, a la normativa vigente en materia de defensa de la competencia, “por las mismas razones”, entrecomillado, “por las mismas razones”, podrá imponer la prohibición de que los elementos autorizados incorporen mensajes publicitarios contrarios a los patrocinadores de las Fiestas del Pilar.

Y, curiosamente, como señalamos aquí en la exposición, esta exigencia se encuentra contenida en las bases referidas a condiciones estéticas.

Claro, mensajes publicitarios contrarios podrían ser aquellos que incurran en lo que se conoce como prácticas de competencia desleal o agresiva, pero nunca aquellas que simplemente publicitan un producto o una marca distinta. En este caso, una marca distinta de aquellas que patrocinan las Fiestas del Pilar.

La verdad es que nos debieran precisar qué se entiende por “mensajes publicitarios contrarios a los patrocinadores de las Fiestas del Pilar” o disponer de los oportunos informes jurídicos que garanticen la legalidad de esta exigencia incorporada a las citadas bases.

Porque yo entiendo que si a un bar cualquiera hay una empresa de cerveza, pongamos por caso, distinta de la que patrocina las Fiestas del Pilar, que le instala la barra, puesto que es la que le está suministrando habitualmente los barriles de cerveza, debería poder instalar la barra y no tener que contar con otra empresa distinta de la que le suministra habitualmente.

Yo la verdad es que creo que esta exigencia no es conforme con la normativa vigente en materia de defensa de la competencia y que desde luego no puede tener soporte legal. Esa es nuestra opinión. Y en todo caso yo creo que deberían contar con algún informe jurídico que le diera ese soporte legal del que yo creo que carece.

Sra. Presidenta: Sí, las bases tienen un informe jurídico. Las bases que se publican..., ya saben que hacemos un acuerdo con Cafés y Bares, otro acuerdo con Horeca respecto a la colocación de las barras y además las bases para la solicitud de licencias que recoge esta solicitud. Estas condiciones y los requisitos tienen, obviamente, un informe jurídico previo.

Lo que se tiene con los contratos de patrocinio que se formalizan con los patrocinadores de las Fiestas del Pilar es una exclusividad sectorial. Es decir, que es una exclusividad de marca, no de producto. Obviamente, cualquiera en esos bares puede vender el producto que quiera. Lo que no puede hacer es publicidad de marca que entre en competencia sectorial con los patrocinadores del Pilar. Eso está claro.

O sea, no coartamos la libertad de los empresarios, faltaría más, pueden vender el producto que quieran, pero nosotros sí que en el acuerdo que tenemos con los patrocinadores..., y eso créame que es, estamos hablando ahora de las Fiestas de Pilar, pero ocurre en cualquiera de los eventos que se hacen, por lo menos en mi Área, en Cultura, Turismo, Educación, en todos, en el momento que hay un patrocinador de un sector concreto te pide exclusividad para que no haya una marca de otro patrocinador. Insisto, es una exclusividad de marca, nunca de producto.

Sr. Calvo Iglesias: Entienda, señora Fernández, que esos convenios que ustedes firman con los patrocinadores les vinculan a ellos, les vinculan a ustedes, pero de ninguna manera pueden vincular a terceros. Yo así lo entiendo.

Yo no creo que un convenio de patrocinio que haya establecido el Ayuntamiento de Zaragoza con cualquier marca comercial de bebidas o de productos alimenticios no puede vincular a un tercero para exigirle o para introducirle unas obligaciones.

Yo creo que ahí deberían contar con un informe jurídico mucho más riguroso del que, sin duda, si el informe jurídico con el que han contado permite este tipo de prácticas, yo creo que deberían revisarlo y deberían formular las correspondientes preguntas para que se lo aclaren.

Yo, sinceramente, dudo mucho que un convenio de patrocinio firmado por ustedes con un patrocinador pueda vincular u obligar a terceros. Así de claro se lo digo.

Sra. Presidenta: Lo que nos vincula son los convenios que tenemos nosotros y las bases. Quiero decir, con las barras lo que nos vincula son las bases, las que nosotros publicamos. Eso está claro.

Pero vamos, no obstante, hay un informe jurídico al respecto. Quiero decir, abiertos a contrastar con la normativa que ustedes quieran y con otras sin problemas. Pero que cuenta con los informes jurídicos, desde luego, de Zaragoza Cultural, de la letrado de Zaragoza Cultural, sí.

60. [PSOE] Ante el próximo gran evento cultural "MONUMENTAL" ¿nos pueden informar del coste que conlleva su realización y qué aportación realiza cada uno de los patrocinadores y/o colaboradores? [Cod. 9.690]

Sra. Presidenta: ¿Sí? Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí, pues mire, la voy a dar por reproducida, pero antes le quería decir una cosa, señora Fernández, hágaselo mirar, hágaselo mirar porque si resulta que el espacio Valdefierro no lo autorizan porque no cumple, la carpa del ternasco, ese año no cumplía, la cierran porque no cumple y ya no lo vuelven a licitar, pero resulta que las casas regionales no cumplen según un informe, pero hacen la instalación. ¿Qué pasa? ¿Subsanan entonces esas deficiencias para poder instalar...?

¿Y entonces este año?, si me está diciendo que sí, ¿por qué no lo han podido hacer en las mismas condiciones con las que subsanaron en el 2023?

Es que eso todavía me lo pone usted más complicado de que lo pueda entender. Si lo subsanaron, ¿por qué no lo pueden volver a poner otra vez en las mismas condiciones? Después de haber estado con ese informe negativo. De verdad, estoy que me está dejando usted alucinada con la cantidad de contradicciones que está dejando hoy en el día de hoy. No obstante, doy por reproducida la pregunta.

Sra. Presidenta: Subsananon, lo vuelvo a decir, conforme al contrato que ya no podíamos volver a reproducir y que era en el que se enmarcaban.

Es que a ustedes les parece todo muy fácil y les parece todo muy sencillo. Si hay un contrato desde hace más de diez años y que estaba vigente y se demuestra que seguía vigente, teníamos que atarnos a ese contrato.

En cuanto al MONUMENTAL Tour, todavía el coste no es definitivo, porque obviamente toda la parte de producción, hasta que no se monte del todo no se puede saber el coste final. La previsión que hay ahora mismo es de 362.113 euros. Como digo, es una previsión y hay una aportación por parte del Gobierno de Aragón de 120.000 euros del Área de Turismo de Aragón, por parte de fondos europeos de esta casa, del Área de Economía de 85.000 euros y de Fundación Telefónica de 79.000. lo que hacen un total de 284.000, a falta de los IVAS en este caso, que son diferentes en caso de los patrocinadores. Insisto, es una estimación y ya veremos cómo queda finalmente.

Sra. Cerdán Diago: Y el resto de los 284.000 a los 362.000, ¿quién los va a poner? Eso me gustaría también que lo dijera. Si tienen presupuestados o aportados 284.000 hasta los 362.000, ¿de dónde va a salir ese dinero?

Y vuelvo con las casas regionales, es que me lo deja huevo, o sea, dice que tiene que cumplir con el contrato y la carpa del ternasco también tenía un contrato, ganó un pliego y eso no le quitó a usted la potestad de cerrarlo, precintarlo y no volverlo a sacar.

O sea, si realmente lo que prima es la seguridad, que tiene que primar la seguridad, o sea, las casas regionales tampoco tenían que haber montado y si subsanaron conforme a ese informe de Sanidad, que estoy segura de que así lo hicieron, deberían haber montado en las mismas condiciones que celebraron en el 2023.

Y lo siento mucho, me da una explicación muchísimo más razonable o no nos va a sacar, yo creo que a ninguno de los Concejales que estamos aquí nos va a sacar de esa idea.

Y después, pues eso me gustaría que me dijera de los 284.000 que tienen aportados y que van a salir, de dónde va a salir el resto del dinero hasta los 362.000 provisionales que tiene ahora de coste de este evento.

Sra. Presidenta: De la Sociedad Zaragoza Cultural que es quien está haciendo obviamente el evento. Es un evento que organizamos desde la Sociedad. Y le vuelvo a decir, léase toda la información que hay respecto a los contratos anteriores.

Y no es lo mismo el contrato que había antes, y no es lo mismo la subsanación, y no es lo mismo, obviamente, el compromiso que hay con cumplir con las mejores condiciones. Y siga usted por ese camino, y siga usted por ese camino de defender una hostelería que no beneficia a los propios organizadores, que yo creo que, porque luego pagaban multas. ¿Ha visto las multas que pagaban cada año? ¿Ha visto las multas y las denuncias de Salud Pública? Tiene toda la información en los expedientes.

Sra. Cerdán Diago: Señora Fernández, ¿me está amenazando?

Sra. Presidenta: Yo le digo..., no tiene la palabra. Señora Cerdán, no tiene la palabra. No tiene la palabra. Yo regulo esto. Le digo que puede continuar sin leerse los informes. Tiene usted acceso a todos los expedientes, se los tiene que leer.

Y nosotros lo que le vamos a ofrecer, y vamos a volver a hablar con las casas regionales, porque claro que tenemos voluntad de montar su espacio, igual que lo tuvimos el año pasado, y siempre les vamos a ofrecer algo con lo que puedan cumplir con toda la normativa vigente.

Todo lo que nosotros montemos de espacios temporales cumplirá con toda la normativa vigente y no les vamos a ofrecer espacios donde sea imposible cumplir la normativa, porque es el compromiso que tenemos con toda la ciudadanía y, por supuesto, también con la hostelería, con la que cumple todos los días también con la normativa vigente. Se les va a exigir tanto a unos como a otros.

61. [ZEC] ¿Cómo se está llevando a cabo la organización de la celebración del 30 aniversario del Auditorio de Zaragoza? [Cod. 9.691]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Vale, muchas gracias. Bueno, en la Comisión pasada, en la que no pude estar, les preguntábamos sobre la relación del personal que trabaja actualmente en el Auditorio de Zaragoza y así como su estructura organizativa.

Ustedes nos presentaron una estructura organizativa que la verdad es que nos ha chocado bastante porque creemos que falta una persona, ya que hemos tenido conocimiento, porque tenemos un correo electrónico de una programadora especial que está ocupando una silla en el Auditorio de Zaragoza para llevar el 30 aniversario.

La cuestión es que esta persona es profesora de la Escuela Municipal, por lo tanto, no entendemos muy bien por qué una profesora de una escuela municipal que es profesora de canto está actualmente llevando la programación del 30 aniversario del Auditorio y nos gustaría que nos explicase esta situación con la que nos hemos encontrado.

Sra. Presidenta: Sí, pues la persona de la que habla tiene una atribución puntual de funciones y ayuda a tiempo parcial en la organización del 30 aniversario, obviamente. Está todo puesto por escrito.

Sra. Tomás Bona: ¿Entonces está en una comisión de servicios? ¿Tiene una jornada reducida en su puesto de trabajo? ¿Está en su puesto de trabajo? ¿La están sustituyendo en su puesto de trabajo?

Sra. Presidenta: Tiene una atribución puntual de funciones, concretamente, y ayuda a tiempo parcial. Está entre los dos sitios.

Sra. Tomás Bona: ¿Está trabajando en los dos sitios a la vez?

Sra. Presidenta: Sí.

Sra. Tomás Bona: Vale, muchas gracias.

62. [ZEC] ¿Puede detallar los ingresos obtenidos en cuanto al alquiler del Teatro Principal o de sus espacios juntos o por separado en cumplimiento de la ordenanza fiscal 27 que regula las tasas? [Cod. 9.692]

Sra. Presidenta: Sí, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Perdón, que se me ha olvidado antes, quería pedir perdón porque en mi intervención de antes he dicho la palabra “joder” y no me he dado cuenta y no he pedido perdón en ese momento, así que pido perdón.

Y pido perdón también por decir que la Virgen estaba en un andamio, un andamio, lo he buscado y resulta que es un tablero o vigas donde se puede subir una de las recepciones, o bajar estatuas, creo que hasta ahora la Virgen es una estatua, creo que no estaba mal, pero si ha molestado “andamio”, puede ser, puedo decir estructura y ya está, estaba en una estructura.

También hay que recordar ahora mismo que es la Virgen del Pilar y que está subida en un Pilar, o sea, que creo que decir “andamio” tampoco es nada del otro mundo porque es la Virgen del Pilar y está subida en un pilar, así que andamio no creo que sea en absoluto una falta de respeto.

Y sobre lo que usted decía de que estaban mis compañeras de Izquierda Unida, compañeros de Zaragoza en Común o gente de Podemos vestidos de baturros en esos momentos, le quiero decir que todavía se visten de baturros en este momento porque resulta que en la izquierda, yo no tengo la costumbre de hacerlo, pero hay personas en la izquierda que sí que lo hacen y que lo hacen encantados y se siguen vistiendo.

Y yo creo que hay que respetar, porque no vaya a ser que ahora la izquierda no se pueda vestir, que parecía a usted le molestase que entonces la izquierda se vista para las Fiestas del Pilar. Pues es que hay gente que lo hace y lo sigue haciendo. Yo no, porque no tengo costumbre, así que por eso no lo hago.

Pero bueno, vamos a lo que nos ocupa. El 24 de septiembre, Pedro J. Ramírez estuvo en el Teatro Principal y queremos saber si, por ejemplo, este tipo de actos que están en el texto regulador, en la ordenanza número 27, pone que hay unas tarifas y queríamos saber si se le aplicaron las tarifas que tienen por utilizar el Teatro Principal.

Sabemos que hay tarifas por utilizar el Teatro Principal y también por utilizar la sala menor de la sala Mariano Cariñena.

Y, por lo tanto, queríamos saber qué tarifas se le cobró por este acto y también si se están cobrando las tarifas a este tipo de actos, porque sabemos que hay tarifas reducidas para actos que tienen interés cultural, para actos que son actos sociales y lo vemos normal, pero creemos que esto era un actor que en absoluto tenía interés que pueda ser social. En realidad era la presentación de un medio de comunicación y queremos saber si se están cobrando esas tasas o no.

Sra. Presidenta: Vaya por delante que todo el mundo se puede vestir y todo el mundo puede ir a la ofrenda de flores y yo encantadísima. Afortunadamente la gente no se le pregunta ni a quién vota, ni si vota, ni qué ideología tiene, sino que la Virgen del Pilar está por encima de todo y yo además soy hipermega respetuosa con todo el mundo, con lo que crean, con lo que piensen, mientras respeten a los demás, creo que es el primer paso.

Mi crítica ha ido porque pasaron con la Corporación. Con la Corporación Municipal. Pasaron con la Corporación Municipal. Esa era mi crítica. No como los demás, con todo el mundo. Con la Corporación Municipal ejerciendo sus cargos.

En cuanto a la pregunta, ya veo que realmente no quiere que le detalle los ingresos obtenidos en cuanto al alquiler del Teatro Principal, de sus espacios juntos o separados, porque no me ha preguntado nada de esto, como la pregunta anterior, que ya no le he contestado lo que tenía preparado, porque ya veo que realmente preguntan una cosa, pero luego aquí sacan otra diferente.

Tenemos por la tarifa de interés cultural de jornada completa, tres alquileres de festival de fin de carrera de estudios de danza.

Por alquiler del teatro en tarifa de interés cultural b, media jornada, uno solamente de una presentación de un libro.

Y en cuanto al espacio Mariano Cariñena, con la tarifa de especial interés sociocultural c, hay ocho presentaciones de libros.

Lo que usted me pregunta, los medios de comunicación, ni ese ni otros que ha habido a lo largo de todo el año con medios de comunicación se les ha cobrado porque se ha aplicado el grupo j dentro de ese

texto regulador de la ordenanza 27 de gratuidad para promociones impulsadas por organismos autónomos, asociaciones o colectivos turísticos, culturales o sociales, sin ánimo de lucro declarados de interés general y carácter social, es decir, es muy amplio.

y allí entran no solamente los medios de comunicación que hay otros que no tienen y no va por el sesgo político mírese bien toda la programación y todo lo que se ha presentado allí porque hay también del otro lado más de su bancada que de la nuestra.

Y todas las presentaciones, galas benéficas que se hacen y presentaciones de documentales, en fin, han entrado, pues hay cuarenta y tantas actividades en ese sentido que entran dentro de este grupo j.

Agradecer, aprovecho la ocasión, a los trabajadores del Teatro Principal porque realmente tenemos un índice de actividad elevadísimo y la verdad es que trabajan fenomenal, o sea que muchas gracias.

Sra. Tomás Bueno: Bueno, pues la verdad es que sí que me interesaba, me interesaba y lo que no había yo tenido en cuenta es el grupo "J", no sabía que existían esas... "Pedro J", grupo "J"... que existía esa promoción de que se podían poner medios de comunicación y que no pagasen.

La verdad, sí que me interesaba saberlo. Porque además me parece muy importante que el Teatro Principal se utilice también para presentación, pero sobre todo queríamos saber si se había cobrado ese dinero o no. Simplemente era eso y sí que me interesa.

Y bueno, usted me dice que unas compañeras pasaron con una Corporación Municipal, pues ya le digo yo que pasaron con una Corporación Municipal. y pasaban sin la Cooperación Municipal porque se visten y ya está. Y en ese momento estaban en Gobierno y podían pasar con la Cooperación Municipal, igual que ha hecho el presidente del Gobierno de Aragón, igual que han hecho los demás, le han invitado, pues lo mismo hizo Zaragoza en Común y se siguen vistiendo después de no estar en el Gobierno.

Sra. Presidenta: Y que lo sigan haciendo muchos años. Fenomenal.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

63. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Cerdán Diago: Solicito una cuestión de orden. Mire, me parece increíble que en esta comisión usted me haya amenazado a mí diciendo que mucho cuidado con lo que defiendo.

Mire, yo defiendo... Hombre, levantarán el acta y usted misma lo verá. Además, simplemente tiene que rebobinar un poco el vídeo para que lo vea. O sea, que tenga mucho cuidado con lo que defiende. Defiendo y seguiré defendiendo en esta Comisión las injusticias que creemos que se cometen por parte de usted en esta Área.

Y no puede ser que a unos sí y a otros no. Con lo cual, amenazas las justas. Y más, cuando hemos visto en este salón la cantidad de veces que usted ha faltado a la verdad y que no nos ha solucionado absolutamente ninguna de las dudas. Entonces, por favor, retire esa amenaza velada y le insto a que eso no vuelva a suceder, por lo menos en esta Comisión.

Sra. Presidenta: Retiro mis palabras si le han ofendido, que no se preocupe, que retiro mis palabras si le han ofendido, pero que conste que no había ninguna amenaza velada ni explícita en mi intención. Pero retiro mis palabras.

Mire, yo creo en el debate, yo creo en la discrepancia enriquecedora, yo creo en la crítica constructiva y voy a seguir defendiendo siempre los debates desde el respeto. Si alguien se ha sentido ofendido pues ahí van mis disculpas, no tengo ningún problema al respecto, yo no he amenazado a nadie. Si mis palabras no han sido las acertadas, no se preocupe que yo me disculpo, pero seguiremos debatiendo libremente todos y respetándonos los unos a los otros que es lo que tenemos que hacer, gracias.

Sra. Presidenta: Muchísimas gracias a todos. Se levanta la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González